

SESIÓN ORDINARIA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO PRIMER PERIODO DE SESIONES PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 24 DE NOVIEMBRE DE 2010

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (24) VEINTICUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO (2010) DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS ALEONSO PALACIO JÁQUEZ Y FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

2

JUANA LETICIA HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:46:57
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:54:00
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:46:38
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:46:50
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:46:47
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:47:12
JAIME RIVAS LOAIZA	11:46:52
MANUEL IBARRA MIRANO	11:46:30
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:46:58
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:46:46
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:46:42



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

3

SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:46:52
JUANA LETICIA HERRERA ALE	11:46:45
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:46:19
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:46:25
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:46:36
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:47:13
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:46:33
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	11:46:15
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:46:21
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	12:21:00
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	11:46:17
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	11:46:21
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	JUSTIFICADA
SERGIO DUARTE SONORA	11:46:19
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:46:18
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:46:20
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:54:00
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:46:27
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:46:23

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTINUEVE DIPUTADOS PRESENTES, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE, HAY QUÓRUM.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOS DIPUTADO SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: SEÑORAS LEGISLADORAS, SEÑORES LEGISLADORES RESPETUOSAMENTE LES VOY A SOLICITAR QUE NOS PONGAMOS DE PÍE, CON EL PROPÓSITO DE GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA CIUDADANA CECILIA VALDEZ DE VELA, PRIMERA REGIDORA DE LA IZQUIERDA PARTIDARIA EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, EN EL TRIENIO 1980 – 1983, POR EL PARTIDO COMUNISTA

CONGRESO DEL ESTADO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

4

MEXICANO Y PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE MÉXICO, FUNDADORA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN 1989.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADO DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

5

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA CIUDADANA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE EL TOTAL DE LA VOTACIÓN ES COMO SIGUE, VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

Solution of the same of the sa

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

6

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010, PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

7

ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIÓN, DOS NO VOTARON.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ,
DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL
RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA

CONGRESO DEL ESTADO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

8

SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO.

NOVIEMBRE 24 DE 2010.

OFICIO No. DGPL 61-II-5-1090.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE

DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DANDO

CONTESTACIÓN AL ACUERDO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO EN

CURSO.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

CIRCULARES Nos. 23 Y 24.- ENVIADAS POR EL H. CONGRESO DEL

ESTADO DE AGUASCALIENTES, COMUNICANDO APERTURA DEL

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ASÍ MISMO CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE

SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO

CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. EN LA CUAL SOLICITA

AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN BIEN

INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FAVOR DE LA

FEDERACIÓN ESTATAL DE PROPIETARIOS RURALES DE DURANGO, A.C.

CONGRESO DEL ESTADO DURANGO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

9

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LA CIUDADANA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE CONTIENE DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DGO.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Gobernación, de esta LXV Legislatura del H. Congreso del Estado, le fue turnado para su estudio y dictamen correspondiente, Oficio No. 012, expediente II-01-2010, signado por los C.C. Raquel Bueno Quiñones, José Manuel Ramírez Quiñones, Ninfa Cazares Escontrias, Estela Escarcega Talamantes, José Luis León Orquiz, Socorro Sánchez Carrillo, Ernesto Chávez de la Hoya, José Guadalupe Prieto Aguirre y Carlos Ulises Herrera Corral, Sindico, primer, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo regidores y secretario respectivamente del Ayuntamiento del Municipio de San Bernardo, Dgo., solicitando la intervención del Congreso del Estado, para designar Presidente Municipal Sustituto que termine el actual periodo de gobierno; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 93, 103, 121, 176, 178 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, esta Comisión procedió a formular el presente Dictamen de Acuerdo, mismo que toma en consideración los siguientes:



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

10

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 19 de noviembre de 2010, el H. Ayuntamiento del Municipio de San Bernardo, Dgo., sometió a la consideración de esta Soberanía Popular, comunicación y documentación relativa, la cual fue turnada para su análisis, estudio y dictamen correspondiente, a esta Comisión que dictamina, y cuyo contenido es el siguiente:

- 1° Oficio No. 030, expediente II-01-2010, de fecha 11 de noviembre de 2010, suscrito por el **Ing. Carlos Ulises Herrera Corral,** Secretario del Honorable Ayuntamiento de San Bernardo, Dgo., dirigido al C. Gabriel Bolívar Aguirre, para que en su carácter de Presidente Municipal Suplente, concurriera al Ayuntamiento, a fin de que asumiera el cargo de Presidente Municipal, en virtud del lamentable deceso del C. Jaime Lozoya Avila, quien fungía como Presidente Municipal Propietario.
- 2° Oficio de fecha 15 de noviembre de 2010, suscrito por el C. Gabriel Bolivar Aguirre, Presidente Municipal Suplente del Honorable Ayuntamiento de San Bernardo, Dgo., mediante el cual comunica que por motivos personales y familiares, no se encuentra en posibilidades de asumir dicho encargo de Presidente Municipal.
- 3° Oficio No. 012, del expediente II-01-2010, signado por los C.C. Raquel Bueno Quiñones, José Manuel Ramírez Quiñones, Ninfa Cazares Escontrias, Estela Escarcega Talamantes, José Luis León Orquiz, Socorro Sánchez Carrillo, Ernesto Chávez de la Hoya, José Guadalupe Prieto Aguirre y Carlos Ulises Herrera Corral, Sindico, primer, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo regidores y secretario respectivamente del Ayuntamiento del Municipio de San Bernardo, Dgo., en el cual, con fundamento en el artículo 52, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicitan la intervención de esta Soberanía Popular, para designar Presidente Municipal Sustituto que termine el actual período de gobierno.

SEGUNDO.- De las comunicaciones en cita, se desprende que la solicitud formulada corresponde al ejercicio de las facultades que los artículos 115, fracción I, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 55, fracción XXXIII, último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, confieren a esta Soberanía Popular para designar al ciudadano que desempeñará el cargo de Presidente Municipal Sustituto, una vez que ha sido determinada la ausencia definitiva del propietario y exista imposibilidad física o legal del Presidente Municipal Suplente.



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

11

De las constancias antes citadas, se concluye que formal y materialmente, el H. Ayuntamiento del Municipio de San Bernardo, Dgo., hace del conocimiento del Congreso del Estado, ciertas y determinadas circunstancias que han modificado su integración, y particularmente, la situación jurídica relacionada con la titularidad y vacante de la fórmula integrada por el Presidente Municipal Propietario y el Presidente Municipal Suplente de ese órgano colegiado y que tales hechos son:

- 1° La falta definitiva, a causa de su fallecimiento, del Presidente Municipal Propietario, **C. Jaime Lozoya Ávila**; y
- 2° El impedimento legal del **C. Gabriel Bolívar Aguirre**, Presidente Municipal Suplente, para ocupar el cargo.

TERCERO.- De los antecedentes expuestos, se deduce que tales situaciones han actualizado los supuestos de hecho y de derecho para que el Congreso del Estado inicie el procedimiento especial legislativo, que tenga como resultado la designación del Presidente Municipal Sustituto de San Bernardo, Dgo.; y por otra parte, para que en el ejercicio de su potestad soberana, designe a quien considere reúne los requisitos que al efecto establece el artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en tal sentido, los integrantes del Ayuntamiento de San Bernardo Dgo., se permitieron enviar una propuesta, en congruencia con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, toda vez que los ausentes pertenecen a su misma filiación partidaria, se respaldo dicha propuesta con oficio s/n dirigido al presidente de la Comisión de Gobernación suscrito por el C. Lic. Jesús Iván Ramírez Maldonado, Presidente del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática mediante el cual propone y certifica que la C. Consepción Uribe Salgado, es miembro de ese Partido Político, acompañando para tal efecto, diversa documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en relación con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 55, fracción XXXIII, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. Esta Comisión se avocó al análisis y estudio del asunto que le fue encomendado, a la luz del marco jurídico aplicable en la materia, en cuyas prevenciones se fundamenta el presente Dictamen de Acuerdo, tomando en cuenta además, los siguientes:

CONSIDERANDOS

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

12

PRIMERO.- Esta Comisión que dictamina, y de conformidad al turno ordenado por la Presidencia del Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de noviembre del presente año, y con fundamento en los artículos 115, fracción I, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 55, fracción XXXIII, último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se desprende que el Congreso del Estado tiene la facultad de designar a los Presidentes Municipales Sustitutos, según las prevenciones y formalidades establecidas en los párrafos segundo y tercero del artículo 52 vigente de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.

SEGUNDO.- La Comisión dictaminadora estima que tal y como se señala en el antecedente tercero del presente dictamen, están dados los supuestos fácticos para que el Congreso del Estado ejerza la facultad señalada en el considerando anterior a través del procedimiento legislativo especial para el efecto, pues además de asumir como demostradas la falta definitiva del C. Jaime Lozoya Ávila y el impedimento legal del C. Gabriel Bolívar Aguirre, según consta en las comunicaciones enviadas por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Bernardo, Dgo., esta Soberanía ha corroborado además, que los Ciudadanos mencionados fueron electos como Presidente Municipal Propietario y Presidente Municipal Suplente respectivamente, según se constata en la Relación de Candidatos Electos para integrar los 39 Ayuntamientos y la LXV Legislatura del Congreso del Estado por el Periodo 2010-2013, publicada por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Durango, en el Periódico Oficial el Gobierno Constitucional del Estado de Durango No. 3 extraordinario, de fecha 30 de agosto de 2010.

TERCERO.- Ahora bien, en virtud de que existe una propuesta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Bernardo, Dgo., para que la designación del Presidente Municipal Sustituto, se efectúe en persona determinada, y acompañando para tal efecto, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para el desempeño del cargo, haciendo inmanente su elegibilidad para el mismo, lo procedente es someter a la consideración del Honorable Pleno, la designación de la **C. Ma. Consepción Uribe Salgado**, para que desempeñe el cargo de Presidente Municipal Sustituto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Bernardo, Dgo., a partir del día 24 de noviembre del presente año al 31 de agosto del año 2013.



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

13

CUARTO.- Finalmente, esta Comisión que dictamina, considera necesario que para otorgar certeza y seguridad jurídica a la gestión de quien sea designado como Presidente Municipal Sustituto y a los actos jurídicos que éste celebre con terceros en los términos y según las formalidades que establecen las leyes aplicables, el decreto que contenga tal designación, debe precisar que el servidor público electo con tal calidad, será el representante jurídico del Ayuntamiento, y tendrá a su vez el carácter de ejecutor de las resoluciones y acuerdos del propio órgano de gobierno citado, según se prevé en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

Con base en lo anteriormente fundado y motivado, los suscritos, integrantes de esta Comisión, nos permitimos elevar a la consideración del Honorable Pleno, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

DICTAMEN DE ACUERDO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, Y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO, **A CUERDA**:

SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DURANGO.

Artículo Primero.- Se designa a la C. *Ma. Consepción Uribe Salgado*, como Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento del Municipio de San Bernardo, Durango, para el periodo comprendido del día 24 de noviembre del presente año al 31 de agosto de 2013.

Artículo Segundo.- El Presidente Municipal Sustituto, ejercerá la representación jurídica del Ayuntamiento y ejecutará las resoluciones y acuerdos del mismo, en los términos y con las formalidades de las disposiciones legales aplicables en la materia.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor y surtirá sus efectos legales, a partir de su aprobación por el Pleno de la LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango.

Artículo Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

Artículo Tercero.- Notifíquese con esta fecha a la C. *Ma. Consepción Uribe Salgado*, de su designación como Presidente Municipal Sustituto y



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

14

al Ayuntamiento del Municipio de San Bernardo, Dgo., para los efectos legales a que haya lugar.

Artículo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento de San Bernardo, Dgo., una vez realizada la Notificación a que se alude en el artículo anterior, deberá tomar la protesta constitucional, a la C. *Ma. Consepción Uribe Salgado*, Presidente Municipal Sustituto, a más tardar el día 30 de noviembre del presente año.

Artículo Quinto.- Rendida la protesta constitucional respectiva y una vez que haya tomado posesión del cargo la C. *Ma. Consepción Uribe Salgado*, la Secretaría del Ayuntamiento, en un término no mayor de treinta días naturales, notificará lo anterior a las autoridades federales y estatales que estime pertinentes.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 23 (veintitrés) días del mes de noviembre del año 2010 (dos mil diez).

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN: RÚBRICA

DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO, PRESIDENTE RÚBRICA DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, SECRETARIO RÚBRICA DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO VOCAL RÚBRICA

DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, VOCAL RUBRICA DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA VOCAL

PRESIDENTE: COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, LA CIUDADANA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, HA DADO LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ESTE DICTAMEN ES REFERENTE A LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DGO., POR LO TANTO Y FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 185 DE LA LEY

CONGRESO DEL ESTADO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

15

ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DE NUESTRO ESTADO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL RESPECTO AL DICTAMEN ANTERIORMENTE DESCRITO. EN TAL VIRTUD, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O BIEN PARA RAZONAR SU ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTICULO DEL DICTAMEN, O ARTÍCULOS TRANSITORIOS EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, INCLUYENDO SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA DOS MINUTOS PARA REGISTRAR SU VOTO

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

16

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

	1
Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, LE COMUNICO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO "SE APRUEBA"

CONGRESO DEL ESTADO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

17

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, Y DEBIDO A QUE ESTA PRESIDENCIA PRONUNCIARÁ UNA DECLARATORIA FORMAL, SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE:

"SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DGO. A LA CONSEPCIÓN URIBE SALGADO.

PRESIDENTE: COMUNÍQUESE CON ESTA FECHA EL PRESENTE ACUERDO A LA PARTE INTERESADA, Y AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DURANGO, PARA QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, MUCHAS GRACIAS PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES

PRESIDENTE: SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO BAJO EL NUMERO 14; ENVÍESE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: VOY A SOLICITARLE AL SEÑOR DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PASE AQUÍ A ESTA MESA DIRECTIVA,

CONGRESO DEL ESTADO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

18

AGRADECIENDO PROFUNDAMENTE A LA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, SU COLABORACIÓN INVALUABLE.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE TENGO EN MIS MANOS UNA PETICIÓN POR ESCRITO DE LA CIUDADANA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, EN DONDE SOLICITA PERMISO Y LA JUSTIFICACIÓN DE SU INASISTENCIA EL DÍA DE HOY EN ESTA SESIÓN DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR HAGA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A FIN DE JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DE LA DIPUTADA.

PRESIDENTE: EN LA ÚLTIMA SESIÓN DEL DÍA DE AYER 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE QUE EN LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, PUDIÉRAMOS ABRIR UN ESPACIO SOLEMNE, PUNTO DE ACUERDO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN DEL DÍA DE AYER, POR LO TANTO SUPLICO, SOLICITO, RESPETUOSAMENTE A LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS, A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, Y A TODOS LOS PRESENTES QUE NOS PONGAMOS DE PÍE.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR ESTE PLENO LEGISLATIVO EN SU SESIÓN DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ME PERMITO APERTURAR EL ESPACIO SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, MUCHAS GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO, GRACIAS.

CONGRESO DEL ESTADO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

19

PRESIDENTE: EN VIRTUD A ESTE PUNTO DE ACUERDO SOLICITO A LOS SEÑORES DIPUTADOS Y SEÑORAS DIPUTADAS, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO, SE INSCRIBAN EN EL REGISTRO DE ORADORES PARA QUE LLEVEN A CABO SU INTERVENCIÓN HASTA POR

CINCO MINUTOS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES.

PRESIDENTE: SOLICITARÍA A TODOS LOS PRESENTES QUE EN VIRTUD DE QUE ES UN ESPACIO SOLEMNE QUE TODOS Y CADA UNO ESTUVIÉRAMOS EN NUESTRO LUGAR, A LOS SEÑORES ASESORES, COORDINADORES, AL PÚBLICO QUE EL DÍA DE HOY CONTAMOS CON SU PRESENCIA, QUE TUVIERAN A BIEN OCUPAR CADA UNO SU LUGAR A EFECTO DE ESCUCHAR CON TODA ATENCIÓN A LOS ORADORES QUE HARÁN USO DE LA PALABRA CON MOTIVO DE ESTA FECHA TAN IMPORTANTE MARCADA EN EL CALENDARIO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO. ES EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, UNA FECHA IMPORTANTE PARA LO CUAL LES HAGO ESTA SOLICITUD RESPETUOSA.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES PARA EL ESPACIO SOLEMNE, HA QUEDADO DE LA SIGUIENTE MANERA, PARA QUE CADA UNO DE USTEDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS HAGA USO DE LA PALABRA EN ESTE ESPACIO SOLEMNE, EL REGISTRO HA QUEDADO DE LA

CONGRESO DEL ESTADO DURANGO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

2.0

SIGUIENTE MANERA: EN PRIMER LUGAR NUESTRA COMPAÑERA GINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, EN SEGUNDO LUGAR NUESTRA COMPAÑERA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, EN TERCER LUGAR, EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, ENSEGUIDA EL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DESPUÉS EL DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, ENSEGUIDA EL DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, Y ENSEGUIDA NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA.

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS LA CIUDADANA

FORMA DE ORGANIZACIÓN PARTIDISTA DIPUTADO

- 1.- G.P. DEL P.AN. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ
- 2.- REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA
- 3.- DIPUTADO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES.
- 4.- REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA. MANUEL IBARRA MIRANO
- 5.- G.P. P.N.A. GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ6.-REPRESENTANTE DEL PARTIDO DURANGUENSE JOSÉ FRANCISCO

ACOSTA LLANES.

7.- G.P. DEL P.R.I. ELIA MARÍA MORELOS FAVELA

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

21

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA DIPUTADA GINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERA Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL 25 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO LAS MUJERES DE LOS CINCO CONTINENTES CONMEMORAMOS EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ESTA FECHA NOS INVITA A RECORDAR LA ACTUAL SITUACIÓN FEMENINA Y NUESTRA LUCHA POR VIVIR EN UN MUNDO CON MENOS VIOLENCIA, MENOS DISCRIMINACIÓN Y MAYOR EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE OPORTUNIDADES, SABEMOS QUE LA VIOLENCIA EN TODAS SUS FORMAS ES CONDENABLE, PERO LA EJERCIDA EN CONTRA DE LAS MUJERES ES LA EXPRESIÓN MÁS RUIN Y COBARDE DE LA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL Y LA FALTA DE CULTURA DE GÉNERO, ES QUIZÁ LA MAS VERGONZOSA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. QUE NO CONOCE LIMITES GEOGRÁFICOS. CULTURALES O DE RIQUEZAS, Y QUE MIENTRAS CONTINÚE, NO PODEMOS DECIR QUE HEMOS AVANZADO HACIA LA IGUALDAD, EL DESARROLLO Y LA PAZ, DE QUE HAY DIFERENCIAS, ES INDUDABLE, PERO EN LO SUSTANTIVO SOMOS IGUALES, BASTA UNA MIRADA AL HOGAR, A LA OFICINA, CON LA MADRE, CON LA ESPOSA, CON LA HERMANA, CON LA COMPAÑERA; UN EJERCICIO TAN FÁCIL NOS ENTERARÁ DE QUE LA MUJER AÚN CON SU IDENTIDAD PROPIA, ES COMPLEMENTO FUNDAMENTAL PARA NUESTRO PROCEDER COMO SERES HUMANOS, SIN EMBARGO LA REALIDAD ES OTRA, PUES DÍA CON DÍA NOS ENTERAMOS DE QUE ALGUNAS

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

2.2

INSTITUCIONES APORTAN DATOS QUE SON ALARMANTES, LAS CIFRAS EN VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES Y QUE ES LA ANTEPUERTA PARA LOS FEMINICIDIOS ES UN PROBLEMA REAL QUE AUNQUE MUCHOS QUIEREN SOSLAYAR, DEFINITIVAMENTE SE HA CONVERTIDO EN UNA DE LAS AGENDAS PENDIENTES DE LAS AUTORIDADES Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, A LOS DIVERSOS ESFUERZOS POR COMBATIR LA VIOLENCIA, LES HACE FALTA UN ELEMENTO INDISPENSABLE, LA SOLIDARIDAD, Y NO SOLO DEL GÉNERO, SINO DE TODOS LOS QUE ASPIRAMOS A UNA SOCIEDAD MAS IGUALITARIA Y JUSTA, DONDE LA EQUIDAD DEJE DE SER LA PALABRA FAVORITA DE LOS DISCURSOS POLÍTICOS QUE SE PRONUNCIA MAS POR COMPROMISO QUE POR GANAS REALMENTE DE QUE CAMBIE EL PANORAMA DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, PROBLEMA GRAVÍSIMO QUE NOS AFECTA A TODOS, ES UN FENÓMENO PREOCUPANTE, SU PREVALENCIA Y EXTENSIÓN A LO LARGO DEL PAÍS ARROJA CIFRAS QUE SON ALARMANTES, PUES UNA MUJER ES ATACADA SEXUALMENTE CADA TRES MINUTOS Y UNA DE CADA CUATRO SUFRE VIOLENCIA DOMÉSTICA. ESTAS CIFRAS Y OTRAS A LAS QUE NOS REFERIREMOS MAS ADELANTE NOS PERMITEN REFLEXIONAR LA IMPERIOSA NECESIDAD DE ATENDER LA IMPUNIDAD DE LAS AGRESIONES HACIA LA MUJER, ANTE ESTA SITUACIÓN, ES INDUDABLE QUE SE REQUIERE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO QUE CONTRARRESTE Y MODIFIQUE TANTA VIOLENCIA, TENEMOS DERECHO A VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA Y DE ESTO EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS REPRESENTA UNA PRIVACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MAS PRIMORDIALES, NECESITAMOS IMPULSAR LA CULTURA DE LA

CONGRESO DEL ESTADO

2.3

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

DENUNCIA SI REALMENTE SE QUIERE ALCANZAR UNA VERDADERA PROTECCIÓN A LA INTEGRIDAD FÍSICA, MORAL Y PSÍQUICA DE TODAS ES NECESARIO QUE TODOS ADOPTEMOS UNA LAS MUJERES. CONCIENCIA SOCIAL QUE EQUIPARE LOS DERECHOS MASCULINOS Y FEMENINOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA, ESTA ES UNA OCASIÓN PARA RECORDAR LAS PALABRAS DE EMILIO ÁLVAREZ ICAZA, PINTOR Y PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS CUANDO HA MANIFESTADO QUE: "EL AMOR NUNCA PUEDE DOLER", HOY POR HOY MUCHÍSIMAS MUJERES MALTRATADAS SE HAN MANIFESTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN DÍA.... ME DI CUENTA QUE MIS DECISIONES PUEDEN CAMBIAR LAS COSAS." UN DÍA... "DECIDÍ... NI UN GOLPE MAS, Y LO DENUNCIE", UN DÍA... ME QUEDÓ CLARO... SI TRABAJAMOS LO MISMO, DEBEN PAGARNOS IGUAL QUE A ELLOS." POR ELLO, SIEMPRE SERÁ PROPICIA LA OCASIÓN PARA TENER PRESENTE LAS DEMANDAS HISTÓRICAS DEL MOVIMIENTO FEMINISTA, DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, TANTO EN EL ÁMBITO PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO, AL RECONOCIMIENTO. GOCE. EJERCICIO. Y PROTECCIÓN DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LAS LIBERTADES CONSAGRADAS POR LOS INSTRUMENTOS REGIONALES E INTERNACIONALES, EQUIDAD Y JUSTICIA SIN DUDA SON LOS CAMINOS LEGISLATIVOS PARA LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EL RETO ES Y SEGUIRÁ SIENDO LA FIRME CONVICCIÓN DE LAS LEGISLADORAS DE NO DAR NI UN PASO ATRÁS EN EL COMPROMISO DE FORTALECER Y DIFUNDIR LA VISIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SU INCORPORACIÓN A LA VIDA PÚBLICA, SON MUCHAS LAS COSAS QUE AUN FALTAN POR HACER QUE AÚN SE ENCUENTRAN EN EL TINTERO,



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

24

COMO SON, LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, LA IGUALDAD EN MATERIA LABORAL, EL RUBRO DE SALUD, ENTRE OTROS TEMAS DE NO MENOR RELEVANCIA, JUSTO AQUÍ ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL INSTITUTO MEXICANO DE COMPETITIVIDAD ENCONTRÓ QUE UNAS DE LAS DEBILIDADES EN EL ESTADO...

PRESIDENTE: HA CONCLUIDO SU TIEMPO DIPUTADA.

CONTINÚA LA DIPUTADA GINA CAMPUZANO: ES QUE OCUPAMOS EL 3ER. LUGAR CON LA MENOR TAZA LABORAL DE LA MUJER, Y RECODEMOS QUE TENEMOS UN GOBIERNO INCLUYENTE, ENTONCES A QUE SE DEBE QUE OCUPEMOS ESTE DESHONROSO LUGAR SI SE SUPONE QUE HAY IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO, POR OTRA PARTE, DURANGO SE ENCUENTRA ENTRE LAS CUATRO ENTIDADES CON LAS PREVALENCIAS MÁS ALTAS DE VIOLENCIA DE PAREJA JUNTO A JALISCO. COLIMA Y MÉXICO DONDE MÁS DE LA MITAD DE LAS MUJERES UNIDAS Y ALGUNA VEZ UNIDAS, HAN ENFRENTADO VIOLENCIA POR PARTE DE SU ÚLTIMA PAREJA, LAS MUJERES EN LA ADOPCIÓN DE DECISIONES ENFRENTAMOS DESAFÍOS PERO SIN DUDA HEMOS GENERADO CAMBIOS, AL AUMENTAR DE MANERA EFECTIVA LA INFLUENCIA EN TODOS LOS NIVELES DE LA VIDA PÚBLICA. SIN DUDA DEBEMOS SEGUIR TRABAJANDO SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN EL QUEHACER LEGISLATIVO, RECORDEMOS QUE LA IGUALDAD DE GÉNERO NO ES UNA META POR SÍ MISMA, ES UN MEDIO PARA ALCANZAR EL RETO DE REDUCIR LA



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

25

POBREZA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CONSERVAR UN BUEN GOBIERNO. CUANDO NOS REUNIMOS TODOS Y TRABAJAMOS JUNTOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA CASI SIEMPRE SE LOGRA EL ÉXITO, LOS DERECHOS HUMANOS NO SON ALGO QUE SE PUEDA DAR O QUITAR COMO SI SE TRATARA DE UN SUBSIDIO, LOS DERECHOS DE LAS MUJERES SON RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS SERES HUMANOS Y EL LOGRAR EL POTENCIAMIENTO DE LA MUJER ES LOGRAR EL PROGRESO DE TODA LA HUMANIDAD, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO QUE APROBAMOS EL DÍA DE AYER A PROPUESTA DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO, LETICIA HERRERA ALE, EN LA QUE CONMEMORAMOS UNA FECHA TAN SIGNIFICATIVA EN ESTOS MOMENTOS DE VIOLENCIA COMO LO ES EL DÍA MUNDIAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ES MOMENTO PROPICIO PARA RECORDAR EL MOTIVO POR EL CUAL SE LLEVÓ A CABO ESTA CONMEMORACIÓN, EL ASESINATO DE LAS HERMANAS MIRAVAL, ACTIVISTAS POLÍTICAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, QUE FUERA ORDENADO POR EL DICTADOR DOMINICANO RAFAEL LEONIDAS, HECHO QUE TUVO LUGAR UN 25 DE NOVIEMBRE DE

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

26

1960, Y QUE SIN EMBARGO FUE HASTA 1993, DONDE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, APROBÓ LA DECLARACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, EN EL DOCUMENTO SE DEFINE COMO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER TODO ACTO DE VIOLENCIA BASADO EN EL GÉNERO QUE TIENE COMO RESULTADO POSIBLE REAL, DAÑO FÍSICO, SEXUAL O FISIOLÓGICO, LAS MUJERES SOMOS PARTE FUNDAMENTAL EN NUESTRA SOCIEDAD ACTUAL, ES POR ELLO QUE VULNERADA A TRAVÉS DE LA VIOLENCIA, LA VIDA, LA DIGNIDAD, SEGURIDAD Y SALUD DE LAS MUJERES, ES UN PROBLEMA ESTRUCTURAL, QUE PONE EN RIESGO EL DESARROLLO Y EL AVANCE DE LAS DEMOCRACIAS, CONTRIBUYE AL DETERIORO SOCIAL Y REPRESENTA UNA GRAVE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN, DEBEMOS PASAR A LOS HECHOS, A LA ACCIÓN EFECTIVA, INMEDIATA, PARA RESOLVER LA DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIONES QUE ENFRENTAN LAS MILES DE MUJERES QUE CARECEN DE EMPLEO, A LAS QUE RECIBEN UNA CUARTA PARTE MENOS DE INGRESOS QUE UN HOMBRE POR EL MISMO TRABAJO REALIZADO, SABEMOS QUE ESTA LUCHA ES Y DEBE SER DE TODOS Y DE TODAS, DESDE NUESTRO ESPACIO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA AHORA, Y EN NUESTRO ACTUAR COTIDIANO LUCHAREMOS SIEMPRE POR LOS DERECHOS DE LA MUJER, ESTAREMOS PERMANENTEMENTE EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO, EN CONTRA TAMBIÉN DE LA EXPLOTACIÓN, Y OPRESIÓN SEXUAL EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE CUALQUIER MANIFESTACIÓN O COMPORTAMIENTO QUE IMPLIQUE VIOLENCIA O DISCRIMINACIÓN CONTRA NOSOTRAS LAS MUJERES, CREEMOS



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

27

FIRMEMENTE QUE ESTAS LUCHAS DEBEN SER LA CONCIENCIA DE UNA NUEVA SOCIEDAD CON NUEVOS VALORES, COCIENTES DEL PAPEL QUE DESEMPEÑA LA MUJER EN LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA, CULTURAL Y SOCIAL DE UN PAÍS, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CELEBRO LA CREACIÓN DE ESTE ESPACIO SOLEMNE, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y RECONOZCO LA INICIATIVA DE LA COMPAÑERA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DE ESTA LEGISLATURA, ES IMPORTANTE QUE LA FECHA NO PASE DESAPERCIBIDA Y QUE COMO LEGISLADORES CONTRIBUYAMOS A LA REFLEXIÓN Y A LA TOMA DE CONCIENCIA SOBRE ESTE IMPORTANTE TEMA, NUESTRA CONSTITUCIÓN PROHÍBE LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO, O POR CUALQUIER OTRA RAZÓN QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS. SIN EMBARGO COMO AQUÍ SE HA EXPRESADO ESTE PRECEPTO NO SE CUMPLE, NI EN MÉXICO, NI EN DURANGO, AL VIOLENTAR A UNA MUJER SE MENOSCABAN SUS DERECHOS Y SE VULNERA SU LIBERTAD, LA VIOLENCIA FÍSICA O EMOCIONAL HACÍA LAS MUJERES SON UNA

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

2.8

EXPRESIÓN BASTANTE DIRECTA Y EVIDENTE QUE REPROBAMOS, HOY NOS DESPERTAMOS CON LA AMARGA NOTICIA DE QUE TAN SOLO EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, SE ESTIMA QUE DE CADA DIEZ MUJERES SIETE HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA O VERBAL, SIN EMBARGO HAY OTRO TIPO DE VIOLENCIA MENOS VISIBLE QUE DEBEMOS RECONOCER, SE VIOLENTAN LAS MUJERES CUANDO SE LES PAGA UN SALARIO MENOR QUE A LOS HOMBRES POR TRABAJOS IGUALES, SE VIOLENTA A LAS MUJERES CUANDO SE LES NIEGA EL DERECHO A UN EMPLEO O A UN CARGO DIRECTIVO EN UNA EMPRESA. SE VIOLENTA A LAS MUJERES CUANDO SE LES NIEGA LA POSIBILIDAD DE EDUCACIÓN O CUANDO NO SE LES GARANTIZA, SU DERECHO A LA SALUD, A LA ALIMENTACIÓN A UNA VIVIENDA DIGNA, EN ESTE SENTIDO LAS MUJERES DE NUESTRO PAÍS Y DE NUESTRO ESTADO SUFREN LA VIOLENCIA DE MANOS DE LOS HOMBRES, COMO SE HA EXPRESADO EN ESTA TRIBUNA, PERO TAMBIÉN DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO QUE DEBIERA DE SALVAGUARDAR SUS DERECHOS, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA SE REQUIERE TRABAJAR EN DOS SENTIDOS. PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACÍA LAS MUJERES, EN PRIMER LUGAR TENEMOS QUE REVISAR A FONDO EL MODELO DE MASCULINIDAD QUE HEMOS GENERADO DESDE LA FAMILIA, LA ESCUELA Y LA SOCIEDAD EN GENERAL, ES UN MODELO DE HOMBRÍA QUE SUSTENTA SU IDENTIDAD Y SU PODER SOBRE LA BASE DE LA OPRESIÓN Y LA DESCALIFICACIÓN DE LA MUJER, EL MODELO MASCULINO TRADICIONAL ES UN RIESGO PARA LA SOCIEDAD, NO SOLO PARA LAS MUJERES Y LOS NIÑOS, EL DE DETERIORO DEL PODER ADQUISITIVO HA ROTO EL ESQUEMA CLÁSICO DEL HOMBRE COMO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

29

ÚNICO PROVEEDOR, Y SE HA GENERADO CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR QUE TODAVÍA NO ACABAMOS DE RECONOCER, QUERÁMOSLO O NO, EN LA PRÁCTICA SE ESTÁN REPLANTEANDO LAS RELACIONES DE PAREJA, POR EL PROGRESIVO EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y POR SU PARTICIPACIÓN EN UNA GAMA CRECIENTE DE CAMPOS Y ACTIVIDADES Y ANTE ESTA SITUACIÓN TAMBIÉN SUELE RESPONDERSE CON VIOLENCIA, EN SEGUNDO LUGAR COMO LEGISLADORES, NECESITAMOS IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PONGAN EL ACENTO A LA EDUCACIÓN, Y EN LA PREVENCIÓN MÁS QUE EN LOS ASPECTOS PUNITIVOS O CORRECTIVOS, LA VIOLENCIA NO SE COMBATE CON MÁS VIOLENCIA, MENOS CUANDO SE TRATA DE PROBLEMAS QUE HAN SIDO GENERADOS POR LA MISMA SOCIEDAD, NO RESOLVEREMOS EL PROBLEMA DE VIOLENCIA HACÍA LAS MUJERES. INCREMENTÁNDONOS LAS PENAS CONTRA LOS HOMBRES VIOLENTOS, NECESITAMOS IR AL ORIGEN DEL PROBLEMA PUES DE OTRA FORMA CAEREMOS EN UN CÍRCULO VICIOSO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS VIVIMOS UN PROCESO SOCIAL Y FAMILIAR DE TRANSICIÓN EN DONDE LA CRECIENTE PARTICIPACIÓN Y CAMBIO EN EL PAPEL DE LAS MUJERES ESTÁ ENCONTRANDO UNA ESCASA Y DIFÍCIL CORRESPONDENCIA DENTRO DEL CAMPO MASCULINO. APROVECHEMOS ESTE ESPACIO DE REFLEXIÓN PÚBLICA PARA HACER UN EJERCICIO DE REFLEXIÓN PERSONAL Y FAMILIAR. COMO LEGISLADORES Y COMO CIUDADANOS, TENEMOS LA OPORTUNIDAD Y LA OBLIGACIÓN DE GENERAR PROPUESTAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA HACÍA LAS MUJERES, POR SU ATENCIÓN, GRACIAS.

CONGRESO DEL ESTADO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

30

PRESIDENTE: A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO EXPRESO UNA AFECTUOSA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, TURNO VESPERTINO. SEAN BIENVENIDOS NIÑOS, NIÑAS, LOS SEÑORES Y LAS SEÑORAS DIPUTADAS ESTÁN TRATANDO UN TEMA MUY IMPORTANTE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ES EL TEMA QUE SE ESTÁ TRATANDO, SEAN USTEDES BIENVENIDOS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON EL PERMISO DE LA COMPAÑERAS PRESIDENCIA, Υ COMPAÑEROS DIPUTADOS, DEFINITIVAMENTE ES UN TEMA EN ESTE ESPACIO SOLEMNE QUE PROMOVIERA NUESTRA COMPAÑERA LA DIPUTADA LETY HERRERA, EL DÍA DE AYER, ES UN TEMA QUE DEBE DE PREOCUPARNOS SOBREMANERA, Y EN EL CUAL DEBEMOS DE PONER TODO NUESTRO ESFUERZO. TODA NUESTRA ATENCIÓN. Α FIN DE VERDADERAMENTE, VERDADERAMENTE SE PUEDE IR ELIMINANDO LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER, LO MENCIONABA LA COMPAÑERA KARLA, MAÑANA ES EL DÍA QUE SE CONMEMORA, SE CONMEMORA EL DÍA PARA IR EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES, UN ACUERDO QUE SE TOMÓ EN DICIEMBRE DE 1969 POR LAS NACIONES UNIDAS. EN MARZO DEL 2007, SE CREO TAMBIÉN LA FISCALÍA ESPECIAL PARA DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, A RAÍZ, QUIENES NO LO SABEMOS, A RAÍZ DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD FRONTERIZA DE CIUDAD JUÁREZ, EN AGOSTO DEL 2007, SE



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

31

CREA LA LEY FEDERAL PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, Y EN EL MISMO 2007, PERO EN DICIEMBRE, EN LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, SE CREO SU SIMILAR AQUÍ EN EL ESTADO DE DURANGO, PERO CON TRISTEZA VEMOS QUE LA VIOLENCIA NO HA PARADO, YO SI INVITO A TODAS LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA QUE ASÍ COMO LO COMENTÓ EL COMPAÑERO DIPUTADO GUSTAVO SANTIAGO, ESTA VIOLENCIA YA DECREZCA, QUE REALMENTE HAGAMOS TODOS AQUELLOS ESFUERZOS QUE YA SON IMPOSTERGABLES, PARA QUE SE EMITAN DESDE ESTE CONGRESO, DISPOSICIONES LEGALES QUE DESALIENTEN LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER, POR ELLO, NUESTRA SOLIDARIDAD CON ESTE ESPACIO SOLEMNE ACERTADAMENTE **PROMOVIDO** POR LA COMPAÑERA DIPUTADA LETICIA HERRERA, SOMOS SOLIDARIOS Y TRABAJAREMOS, ENTREGAREMOS LO MEJOR DE NUESTRO ESFUERZO, EN ARAS DE QUE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER, SABEMOS QUE ES IMPOSIBLE ERRADICARLA PERO SÍ, QUE VAYA EN DISMINUCIÓN Y QUE NUESTRAS FUTURAS GENERACIONES. PUEDAN MANEJAR ESTADÍSTICAS MÁS FAVORABLES A FAVOR DE LA MUJER, GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO DIPUTADO GILBERTO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, HONORABLE CONGRESO, EN ATENCIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO EL DÍA DE AYER POR LA

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

32

DIPUTADA LETICIA HERRERA ALE, APROBADO POR EL PLENO PRESENTO EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA NO VIOLENCIA EN LA MUJER, DESGRACIADAMENTE BASTÓ QUE EL MUNDO CONMOCIONARA ANTE EL CRUENTO ASESINATO DE TRES MUJERES DOMINICANAS, QUIENES FUERON VICTIMADAS POR EL TIRANO, DESPÓTICO, POR DEFENDER EL RESPETO A SUS DERECHOS, PARA QUE **ENTONCES** LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES REFLEXIONARAN SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA EL GÉNERO FEMENINO Y ENTONCES INSTITUIR EL DÍA INTERNACIONAL PARA RECORDARNOS LA IMPORTANCIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, LO MÁS LAMENTABLE ES QUE A LO LARGO DE TANTOS AÑOS, HEMOS SIDO TESTIGOS DE UNA INFINIDAD DE NOTICIAS EN DONDE LA PRINCIPAL PROTAGONISTA ES LA MUJER, COMO PRESA DE HECHOS VIOLENTOS EN TODAS SUS MAGNITUDES HABIDAS Y POR HABER, PERO LO TRISTE ES QUE SI BIEN SE HAN IMPLEMENTADO UNA SERIE DE ESTRATEGIAS, NO SE HA DETENIDO ESTE FENÓMENO QUE YA SE HA CONVERTIDO EN UN FLAGELO PARA NUESTRA SOCIEDAD, POR ESO EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SE SUMA A LAS VOCES QUE EXIGEN RESPETO Y JUSTICIA PARA LAS MUJERES, ASÍ COMO **ESAS** MUJERES DE REPÚBLICA DOMINICANA, **PODEMOS** TRASLADARNOS A LAS MUERTAS DE JUÁREZ, QUE HAN QUEDADO EN LA IMPUNIDAD, LOS DELITOS CONTRA LAS MUJERES INDÍGENAS, CON EL PRETEXTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES, SIGUEN SIENDO VISTAS COMO MEROS OBJETOS Y QUÉ DECIR DEL COMERCIO Y TURISMO SEXUAL QUE SE HA INCREMENTADO DE MANERA ALARMANTE EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS, CONSIDERAMOS QUE EN EL MARCO DE LA

CONGRESO DEL ESTADO

33

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA NO VIOLENCIA DE LA MUJER, NO DEBE SER EMPLEADO PARA REALIZAR UNA ALEGORÍA DE CIFRAS, NÚMEROS Y ESTADÍSTICAS QUE NOS REVELEN DETALLADAMENTE EL NÚMERO DE CASOS DE ÉSTA ÍNDOLE, Y SABER EN QUÉ LUGAR SE ENCUENTRA NUESTRO PAÍS Y NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA O DE INSTAR A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS PREVENTIVOS Y DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE UNA MANERA URGENTE Y DEFINITIVA, NO SE TRATA DE QUEJARNOS AMARGAMENTE DE QUE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SE EXTIENDE CADA DÍA MÁS PUES ASÍ NOS LO DICEN LAS ESTADÍSTICAS, PERO TAMPOCO ESTE DÍA SE PRESTA PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS NOS RESPONDAN DE QUE SÍ ESTÁN HACIENDO INVERSIONES EN PLANES DE ATENCIÓN A LA MUJER PARA ERRADICAR ESTE CÁNCER SOCIAL CUANDO VEMOS QUE LOS RESULTADOS NO SON HALAGADORES. AHORA ES TIEMPO DE QUE TODOS LOS ENTES GUBERNAMENTALES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL CONJUNTEMOS ESFUERZOS QUE VAYAN EN UN MISMO SENTIDO PARA CREAR PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES, QUE PROPICIEN NOS SOLAMENTE LA EQUIDAD DE GÉNERO SINO QUE LA MUJER TENGA UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y CUENTE CON FÁCIL ACCESO A PROGRAMAS ASISTENCIALES DE EDUCACIÓN Y DE SALUD, ES MOMENTO EN QUE TODOS REFLEXIONEMOS SOBRE ESTE TEMA, PERO ES MÁS TRASCENDENTE EN QUE NOS PREOCUPEMOS PARA HACERLO UNA REALIDAD, LOS TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO HAN SIDO ESTUDIADOS DURANTE MUCHO TIEMPO, Y SE HA LLEGADO A LA



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

34

CONCLUSIÓN DE QUE LOS MISMOS NO PRESENTAN UN PATRÓN DE APARICIÓN Y MUCHO MENOS SE TIENEN QUE PRESENTAR DE MANERA AISLADA, AUNQUE COMÚNMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA VAN DE LA MANO CON ALGUNA REPERCUSIÓN EMOCIONAL, DESGRACIADAMENTE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA QUE ACUDEN A LOS PROFESIONALES DE SALUD, EN BUSCA DE ASISTENCIA, SUELEN TENER NECESIDADES QUE ÉSTOS NO RECONOCEN, NO INVESTIGAN Y NO SABEN COMO ABORDAR, QUISIERA POR ÚLTIMO COMO DIJERA EL GRAN ESCRITOR VÍCTOR HUGO, QUE NOS HABLA A LA PERFECCIÓN DE ESTE TEMA CERRAR CON PARTE DE SU LEGADO, EL HOMBRE ES LA MÁS ELEVADA DE LAS CRIATURAS, LA MUER ES EL MÁS SUBLIME DE LOS IDEALES, DIOS HIZO PARA EL HOMBRE UN TRONO, PARA LA MUJER UN ALTAR, EL TRONO EXALTA, EL ALTAR SANTIFICA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS LEGISLADORES, HAGO USO DE ÉSTA LA MÁS ALTA TRIBUNA DE NUESTRO ESTADO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PORQUE QUIENES TENEMOS ACCESO A LOS MEDIOS, QUIENES REALIZAMOS UNA FUNCIÓN PÚBLICA O QUE DE ALGÚN MODO SOMOS UNA FIGURA PUBLICA ESTAMOS OBLIGADOS A ALZAR LA VOZ, ABRIR PUERTAS, A

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

35

CONQUISTAR ESPACIOS PARA NO DEJAR PASAR ESTA FECHA SIN PRONUNCIARNOS AL RESPECTO, POR TODOS AQUELLOS ROSTROS FEMENINOS QUE NO TIENEN VOZ, MUCHO SE HA DICHO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MILES DE PÁGINAS SE HAN ESCRITO Y CENTENARES DE DISCURSOS SE PRONUNCIAN AÑO CON AÑO SOBRE LA NECESIDAD DE GARANTIZAR EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS MUJERES, SIN EMBARGO PASANDO LA FECHA, LAS FOTOS, Y EL EVENTO SOCIAL O POLÍTICO, TODOS ESOS BUENOS DESEOS, TODAS ESAS BUENAS PALABRAS SE DILUYEN Y MUY POCAS VECES SE CONCRETAN EN ACCIONES POSITIVAS PARA LOGRAR LO QUE ANTE EL MICRÓFONO SE DIJO, HOY ES MI DESEO QUE ESO NO SUCEDA EN ESTE CONGRESO, QUE LO QUE HOY PRONUNCIEMOS A FAVOR DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER SEA LA BASE DE ACCIONES CONCRETAS QUE BENEFICIEN A MILES DE MUJERES Y NIÑAS DURANGUENSES QUE POR EL SOLO HECHO DE SER DEL SEXO FEMENINO SUFREN DÍA A DÍA EN SILENCIO CUALQUIERA DE LAS FORMAS DE VIOLENCIA. POR ELLO NO VENGO A DARLES UNA RESEÑA DE LOS SUCESOS QUE LLEVARON A LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES A RECONOCER QUE EXISTE UNA FORMA DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS QUE LASTIMA NO SOLO A QUIEN LA PADECE SINO QUE DAÑA A LA SOCIEDAD EN LO MÁS HONDO, DESDE LO MÁS ÍNTIMO, DESDE SU NÚCLEO LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DEBEMOS ENTENDER QUE ESTE FLAGELO, LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UN MAL GENERALIZADO QUE NO CONOCE LÍMITES QUE AQUEJA A TODAS LAS SOCIEDADES POR IGUAL DESDE LOS PUEBLOS MILENARIOS, HASTA LOS PAÍSES MÁS

CONGRESO DEL ESTADO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

36

MODERNOS, TODOS SIN DISTINGO TIENEN LA SOMBRA DE LA VIOLENCIA DEL GÉNERO SOBRE SUS CONCIENCIAS, EN EL MUNDO NO HAY GOBIERNO POR MÁS DEMOCRÁTICO, HUMANISTA, LIBERAL O REPUBLICANO QUE SEA, QUE NO PADEZCA ESTA PROBLEMÁTICA EN CUALQUIERA DE SUS MÚLTIPLES FORMAS, LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES HA DEJADO DE SER UN PROBLEMA DE PAREJA, UN PROBLEMA CONYUGAL, UN ASUNTO DE FAMILIA QUE DEBE QUEDARSE DENTRO DE CUATRO PAREDES. HA ABANDONADO EL ÁMBITO PRIVADO DE LOS INDIVIDUOS Y HA PASADO A FORMAR PARTE DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS DE MILLONES DE COMUNIDADES, PUES ÉSTA NO SE LIMITA A LOS MALTRATOS FÍSICOS O VERBALES SINO LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES COMO HA HIDRA, AQUÉL MONSTRUO MITOLÓGICO DE MIL CABEZAS, ASÍ ES LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES TIENE MIL Y UNA FACETAS, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ES HOMICIDIO MASIVO DE MUJERES, LA VIOLACIÓN, LA ESCLAVITUD SEXUAL, LA MUTILACIÓN GENITAL, LA PROSTITUCIÓN FORZADA, LOS EMBARAZOS O LOS ABORTOS FORZADOS. EL ACOSO SEXUAL. EL INFANTICIDIO FEMENINO, LA DISCRIMINACIÓN, LA DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES, O EL ACCESO A SERVICIOS, LAS POLÍTICAS DISCRIMINATORIAS, EN FIN VIOLENCIA DE GÉNERO ES TODO AQUELLO QUE DAÑA, O LASTIMA, O REPRIME LAS LIBERTADES DE LA INTEGRIDAD O LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES. RECONOCIDA COMO TAL ENTONCES ESTA PROBLEMÁTICA DEBE DE ATACARSE Y ATENDERSE DESDE CADA UNA DE SUS VERTIENTES. ANTE ESTE FENÓMENO GLOBALIZADO EN QUE SE HA CONVERTIDO LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES NO SOLO ES SUFICIENTE CON LEGISLAR, TAMBIÉN HACE FALTA

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

37

SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR A LOS CIUDADANOS SOBRE ESTE ASUNTO, NO BASTA QUE MANIFESTEMOS NUESTRO MÁS ENÉRGICO REPROCHE O NUESTRA INDIGNACIÓN ANTE ESTA PROBLEMÁTICA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO TENEMOS PRETEXTO QUE VALGA PARA NO DISTRAERLE A LA ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO PUES YA CONTAMOS CON LAS BASES LEGALES CON MÚLTIPLES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES QUE NOS OBLIGAN COMO PAÍS A CREAR Y APLICAR POLÍTICAS DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, HEMOS DE RECONOCER QUE SE HAN REALIZADO ENORMES AVANCES EN LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL Y CON LAS CAMPAÑAS Y ACTIVISMO EN LAS ORGANIZACIONES SOBRE LAS MUJERES, SE HA CONSEGUIDO DAR VISIBILIDAD A LA DESIGUALDAD EXISTENTE ENTRE LOS GÉNEROS Y LAS ESTRUCTURAS DE OPRESIÓN QUE LA PERPETÚAN, SE HA LOGRADO EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA VIOLENCIA SUFRIDA POR LAS MUJERES, CONSIDERÁNDOLA UNA VIOLACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS JUNTO CON EL COMPROMISO DE LOS GOBIERNOS DE CONDENARLA Y SANCIONARLA, SIN EMBARGO LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS COMPROMISOS QUEDA EN MANOS DE LA VOLUNTAD DE LOS ESTADOS, AHÍ ES DONDE MUCHAS VECES SALTAN A LA VISTA LAS LIMITACIONES DE ESTOS LOGROS INTERNACIONALES QUE CHOCAN CON LA VOLUNTAD POLÍTICA PARA PREVENIR. INVESTIGAR Y SANCIONAR ESTOS CRÍMENES, YA NO PODEMOS POSTERGAR MÁS LA OBLIGACIÓN DE QUE COMO REPRESENTANTES POPULARES TENEMOS, DE ESCLARECER LA VERDAD, HACER JUSTICIA Y PROPORCIONAR REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS, AÚN CUANDO SUS

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

38

DERECHOS HAN SIDO VIOLADOS POR PARTICULARES, ES EL MOMENTO DE APLICAR LAS NORMAS CON TODO RIGOR, DE HACER QUE LA LEY SE CUMPLA, DE EXIGIR LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A LOGRAR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DE PARTICIPAR DESDE NUESTRO ÁMBITO DE COMPETENCIA, DE GENERAR ACUERDOS Y CONSENSOS CON LA SOCIEDAD CIVIL PARA QUE TAMBIÉN SE INCORPORE LA ATENCIÓN DE ESTA PROBLEMÁTICA PORQUE ESTE ES UN TRABAJO DE TODOS, SI QUEREMOS COMO SOCIEDAD ELIMINAR CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, DEBEMOS TAMBIÉN PARTICIPAR COMO SOCIEDAD EN CONJUNTO, EL SECTOR PÚBLICO Y EL PRIVADO EN COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SE DEBE FOMENTAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA, PUES EL SILENCIO ES EL MEJOR CAMUFLAJE PARA HACER INVISIBLE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, NO DEBEMOS SUBESTIMAR EL PODER DE LA PALABRA YA QUE ÉSTA ES LA PRIMER HERRAMIENTA EN LA LUCHA CONTRA EL MALTRATO DE LAS MUJERES, AUNADO A LO ANTERIOR SE DEBEN CREAR EN EL MARCO DE LA LEY LAS REDES DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN A ESTE TIPO DE VIOLENCIA, POR LO ANTERIOR COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA PROPONGO QUE DESDE ESTE CONGRESO SE CELEBREN PACTOS CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA INCORPORARLAS A LA LUCHA Y COMBATE DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DE IGUAL MANERA SEA ESTE CONGRESO EL PRECURSOR DE CONVENIOS CON LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA QUE SE FIRME EL PACTO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

39

CONTRA LAS MUJERES QUE TENGA COMO PRINCIPALES ACCIONES LA CREACIÓN DE TALLERES, FOROS, MARCHAS Y DIVERSAS ESTRATEGIAS PARA SENSIBILIZAR Y ORIENTAR A MUJERES, LÍDERES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INSTITUCIONES PÚBLICAS SOBRE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SU RUTA DE ATENCIÓN, FOMENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO DE TIPO INTEGRAL, LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO REGIONAL Y SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA, POLÍTICA Y EMPRESARIAL DE NUESTRA ENTIDAD A TRAVÉS DEL LIDERAZGO Y EN PODERAMIENTO DE LA MUJER, PORQUE ESTOY CONVENCIDO QUE ESTA BATALLA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO NO SE GANARÁ EN UN DÍA, PERO ALGÚN DÍA SE GANARÁ, AUNQUE PRIMERO HAY QUE CAMBIAR ACTITUDES DE SUPERIORIDAD Y MACHISMO, POR SU ATENCIÓN, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA CIUDADANA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, DURANTE DÉCADAS LAS ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS DE MUJERES DE TODO EL MUNDO HAN TRABAJADO PARA SACAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DEL ÁMBITO PRIVADO Y PONERLA EN LA ESFERA PÚBLICA, EN LA ESFERA DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEJE DE SER CONSIDERADA COMO UN PROBLEMA QUE SÓLO AFECTA EL ÁMBITO PRIVADO, PUES POR EL

THE PART OF WAITE PART OF THE PART OF THE

CONGRESO DEL ESTADO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

40

CONTRARIO COMO ES EVIDENTE, SU MANIFESTACIÓN EN LA SOCIEDAD GENERA GRAVES PROBLEMAS PARA LOS GOBIERNOS, COMO SON DE SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, AUNADO A ELLO, CONSIDERAMOS QUE EL ESTADO DESDE CUALQUIERA DE SUS NIVELES DE GOBIERNO, DEBE INCORPORAR A LA SOCIEDAD CIVIL EN SU CONJUNTO EN TODAS LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDAN PARA LA ATENCIÓN DE ESTE PROBLEMA, FORMANDO ALIANZAS QUE PERMITAN CREAR ESQUEMAS DE TENCIÓN, PERO TAMBIÉN SISTEMAS PARA SANCIONAR CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PORQUE ÉSTA NO DEBE SER NUNCA MÁS TOLERADA, CREEMOS QUE SE DEBEN CREAR LAS CONDICIONES DONDE EL ESTADO APORTE LA VOLUNTAD POLÍTICA Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ERRADICARLA, PARA QUE LA SOCIEDAD Y LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES SE COMPROMETAN A COLABORAR EN LA DENUNCIA PARA ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA CON UNA VISIÓN GENERALIZADA, A FIN DE PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN NUESTRA ENTIDAD. HABIÉNDOSE NECESARIA UNA INTENSA DIFUSIÓN EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS HIJOS Y FOMENTAR CON FUERZA Y CLARIDAD LA CULTURA DE LA DENUNCIA; ASIMISMO CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A MINISTERIOS PÚBLICOS, JUECES Y SERVIDORES PÚBLICOS, DÁNDOSE SIN EXCEPCIÓN UN SEGUIMIENTO EFECTIVO EN COORDINACIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE BRINDAN SERVICIOS Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS; QUE SE DÉ LA TERAPIA OBLIGATORIA PARA LOS AGRESORES Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO PARA LAS MUJERES Y SUS HIJOS Y



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

41

COMBATIR LA MISOGINIA EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA, ESTOY CONVENCIDA QUE NO OBSTANTE, TODOS LOS ESFUERZOS QUE SE HAN HECHO Y TODAS LAS ACCIONES QUE SE HAN EMPRENDIDO. TODAVÍA NO PODEMOS SENTIRNOS SATISFECHOS, PORQUE MIENTRAS HAYA UNA SOLA MUJER MALTRATADA, AGREDIDA O DISCRIMINADA POR EL SOLO HECHO DE SER MUJER, LA TAREA NO ESTARÁ ACABADA Y EL COMPROMISO DEBE RENOVARSE, ME PARECE OPORTUNO SEÑALAR LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PUES LAS MUJERES TENEMOS UN ENORME COMPROMISO PARA CON NOSOTRAS MISMAS, PORQUE SOMOS NOSOTRAS LAS QUE PODEMOS PROMOVER UN CAMBIO EN LAS ACTITUDES MACHISTAS, PUES SOMOS LAS MEJORES PROMOTORAS Y LOS MEDIOS ACTIVOS DE PREVENCIÓN CONTRA ESTA PROBLEMÁTICA, DEBEMOS PASAR DE SER VÍCTIMAS A SER ELEMENTOS ACTIVOS DE LA ERRADICACIÓN DE LAS CONDUCTAS MACHISTAS QUE INFLUYEN EN LA CULTURA Y NORMAS SOCIALES QUE PERMITEN. TOLERAN Y GENERAN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PUES SOMOS NOSOTRAS LAS PRINCIPALES EDUCADORAS DE NUESTROS HIJOS. SI LOS EDUCAMOS EN UN HOGAR EN DONDE EL RESPETO Y LA NO VIOLENCIA, ESTÁN PRESENTES, PODEMOS TENER LA ESPERANZA DE ESTAR FORMANDO CIUDADANOS DE CALIDAD PARA ELLOS MISMOS Y PARA LOS DEMÁS, POR ELLO, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, HAGO UN LLAMADO A TODAS LAS MUJERES DE NUESTRO ESTADO, PARA QUE DENUNCIEN LA VIOLENCIA, SABEDORAS QUE DE HACERLO CONTARÁN CON EL APOYO DE LAS



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

42

INSTITUCIONES ENCARGADAS DE ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA, PERO TAMBIÉN SIRVA ESTE LLAMADO, PARA QUE TODAS NOSOTRAS DESDE EL ÁMBITO DE TRABAJO, EN EL SECTOR PÚBLICO, EN EL ACADÉMICO, EN LA INICIATIVA PRIVADA, LAS AMAS DE CASA, TODAS NOSOTRAS, PARTICIPEMOS ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PORQUE COMO DIJO KOFI ANNAN: LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES QUIZÁS LA MÁS VERGONZOSA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y QUIZÁS LA MÁS GENERALIZADA, PUES NO CONOCE LÍMITES GEOGRÁFICOS, CULTURALES O ECONÓMICOS Y MIENTRAS CONTINÚE, NO PODEMOS AFIRMAR QUE ESTEMOS LOGRANDO PROGRESOS REALES HACÍA LA IGUALDAD, EL DESARROLLO Y LA PAZ, FINALMENTE PARA TODAS LAS MUJERES QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA, DECIRLES DESDE ESTA TRIBUNA: MI CORAZÓN Y MI VOLUNTAD SOLIDARIA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS POR LA GENTILEZA DE SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: CON LAS PALABRAS DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, CERRAMOS EL ESPACIO SOLEMNE Y CON ELLO DAMOS CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO EMITIDO POR ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EL DÍA DE AYER 23 DE NOVIEMBRE DE 2010, CERRAMOS EL ESPACIO SOLEMNE Y CONTINUAMOS CON NUESTRA SESIÓN ORDINARIA.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

43

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES, QUE CONTIENE REFORMAS A LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 45 Y 63 DE LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DICTAMEN

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO SECRETARIO, A CONTINUACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, VOY A SOLICITAR AL SEÑOR DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y QUE CONTIENE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DE SALUD ALIMENTARIA, ADELANTE SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO Presentes.-

EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 50, Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 171, Fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito proponer a esta H. Representación Popular Iniciativa que contiene Reformas a la Ley de Educación del Estado de Durango.



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

44

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 4 de Noviembre del presente año el Senado de la República declaró aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley General de Salud, la Ley General de Educación, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en relación con la educación alimentaria, el sobrepeso, la obesidad, los trastornos de la conducta alimentaria y la actividad física para la salud.

Según señala el propio Decreto legislativo federal dichas reformas permiten adecuar el marco jurídico en materia de salubridad y educación, con el propósito de establecer una plataforma normativa que le proporcione a las instituciones gubernamentales herramientas para el desarrollo de políticas públicas relativas al tratamiento del sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria, como asuntos de salud pública y materia de salubridad general, además de crear condiciones que favorezcan un consumo responsable de alimentos de parte de la población a partir de disponer de mayores elementos informativos.

Entre las medidas más representativas en la materia destacan las siguientes:

- a) Diseñar y ejecutar políticas públicas que propicien adecuadas pautas de conducta alimentaria, garanticen un combate eficiente al sobrepeso, obesidad, desnutrición y trastornos de la conducta alimenticia, y cuyos avances y resultados sean objeto de evaluación;
- b) Orientar y capacitar a la población preferentemente en materia de nutrición, sobrepeso, obesidad, actividad física para la salud, trastornos de la conducta alimentaria;
- c) La obligación La Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública de elaborar e instrumentar programas de educación para la salud, que limiten el consumo de alimentos y bebidas con alto contenido calórico y bajo contenido nutrimental, e impulsen la actividad física;
- d) El proporcionar a la población información básica, científicamente validada y sistematizada, tendiente a desarrollar habilidades, actitudes y prácticas relacionadas con los alimentos y la alimentación para favorecer la adopción de una dieta adecuada a nivel individual, familiar o colectivo, tomando en cuenta las condiciones económicas, geográficas, culturales y sociales;
- e) El establecimiento de un sistema permanente de vigilancia epidemiológica de la nutrición, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria, encaminado a limitar el consumo de alimentos con bajo contenido nutricional y alto contenido calórico e impulsar la actividad física;



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

45

- f) El establecimiento en los planteles de educación básica y media superior o equivalente, de depósitos de agua equipados con filtros y bebederos públicos, debiendo la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y los gobiernos de las entidades federativas, y con la colaboración del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa y los correspondientes en los Estados y el Distrito Federal, garantizarán su cumplimiento;
- g) La constitución del Observatorio Nacional de Alimentación y Nutrición, órgano dependiente de la Secretaría de Salud, que tendrá como facultad llevar a cabo la evaluación y monitoreo en materia de alimentación y nutrición;
- h) El señalar que las etiquetas o contra etiquetas para los alimentos y bebidas no alcohólicas, deberán incluir datos de valor nutricional especificados por empaque o envase individual y por el total contenido calórico en cada tipo de presentación, de conformidad con lo señalado por las Normas Oficiales Mexicanas o disposiciones aplicables, así como tener elementos comparativos con los recomendados por las autoridades sanitarias, a manera de que contribuyan a la educación nutricional de la población;
- i) Establecer la prohibición de la publicidad de alimentos y bebidas con bajo contenido nutricional y alto contenido en grasas, sales y azúcares solubles, en los centros escolares. Asignando a la Secretaría de Salud, con la colaboración de la Secretaría de Educación Pública, el determinar los alimentos y bebidas, con bajo contenido nutricional y alto contenido en grasas, sales y azúcares solubles, a los que se limitará su comercialización o expendio en los centros escolares;
- j) Impulsar la actividad física para la salud y el deporte; y
- k) Combatir la desnutrición, el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria, mediante la promoción de la actividad física y de una alimentación correcta.

La presente Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango tiene como propósito replicar en nuestro marco jurídico local las recientes reformas a la Ley General de Educación promovidas por el Congreso de la Unión, relativas a la educación alimentaria, el sobrepeso, la obesidad, los trastornos de la conducta alimentaria y la actividad física para la salud.

El conjunto de reformas y adiciones a la legislación educativa del estado que ahora se propone tiene que ver con un grave problema de salud pública, que particularmente afecta negativamente la formación integral de los niños y las niñas que en cualquiera de sus manifestaciones carecen de una adecuada salud alimentaria.

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

46

De aprobarse la presente propuesta de reforma tendrán imperativo legal disposiciones que implican la participación de las Dependencias del Ejecutivo del Estado, particularmente las Secretarías de Salud y Educación y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y; así mismo, se imponen obligaciones y responsabilidades a maestros, educandos y padres de familia que integran la comunidad escolar para alcanzar una adecuada alimentación y nutrición en la población infantil de nuestra entidad federativa.

En tal virtud, me permito someter a la consideración de esta H. Representación Social, para el trámite parlamentario que corresponde, el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

'LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman y adicionan los Artículos 5, 9, 21, 171 y 177 la Ley de Educación del Estado de Durango, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 5

Además de impartir la Educación Básica, el Gobierno del Estado de Durango promoverá y atenderá todos los tipos del servicio educativo, incluida la Educación Superior, apoyará la investigación científica y tecnológica, fomentará y difundirá la cultura e impulsará la actividad física para la salud y el deporte.

ARTÍCULO 9

La educación que impartan el Estado de Durango y los Municipios, así como la que impartan los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, incluyendo las escuelas libres de educación superior, se basará y tendrá los fines establecidos en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 4º de la Constitución Política del Estado y en el Artículo 7º de la Ley General de Educación.

Además de los fines establecidos en la normatividad referida en el párrafo anterior, la educación que se imparta en el Estado de Durango, tendrá los siguientes objetivos:

l.-

XVIII.- Crear conciencia sobre la importancia de una alimentación completa, equilibrada, inocua, suficiente y variada, para el desarrollo pleno del individuo de todas las etapas de la vida; <u>así como promover la adopción de hábitos alimenticios saludables y su relación con la desnutrición, el sobrepeso, la </u>

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

47

<u>obesidad, los trastornos de la conducta alimentaria y los padecimientos crónico-degenerativos</u>.

XIX.- Estimular la educación física y la práctica del deporte, así como inculcar la importancia de la actividad física en la salud, y

XX.- Desarrollar en la conciencia del educando la idea que sobre la base de la justicia, del respeto de los derechos humanos, la democracia y la libertad, se darán las condiciones para reducir las desigualdades sociales; contribuyendo a construir, formar y desarrollar una sociedad con mejores condiciones de vida.

ARTÍCULO 21

Corresponden a la Secretaría, las siguientes atribuciones:

۱	 	

XXXVI.- Establecer en coordinación con la Secretaría de Salud y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, atendiendo a sus respectivos ámbitos de competencia, las disposiciones reglamentarias y administrativas de carácter general aplicables en los centros de distribución que funcionen en los centros escolares de educación básica del Sistema Estatal de Educación y en los planteles incorporados al mismo en las siguientes materias:

- a) b) c)
- d) <u>Desarrollar programas que promuevan la alimentación correcta e informen sobre la desnutrición, el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria,</u>
- e) Tratándose de la elaboración, comercialización y consumo de alimentos y bebidas en escuelas de educación básica públicas o particulares se limitará el consumo de alimentos de bajo contenido nutrimental y alto contenido en calorías, azúcares y sales; y quienes elaboren o comercialicen alimentos o bebidas deberán cumplir con la normatividad de salubridad que para tal efecto expida la autoridad correspondiente y con las disposiciones que emita la autoridad educativa Federal.
- f) Garantizar que los planteles de educación básica y media superior o equivalente, cuenten con depósitos equipados con filtros de agua y bebederos públicos.

ARTÍCULO 171



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

48

Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela:

l.-

VII.- <u>Promover en sus hijas, hijos o pupilos hábitos alimenticios saludables y actividades físicas para la salud y el deporte.</u>

ARTÍCULO 177

Son infracciones de quienes prestan servicios educativos:

l.-

XII.- Incumplir las disposiciones normativas de carácter general y las aplicables a centros escolares respecto de la elaboración y comercialización de alimentos y bebidas.

XIII.- Incumplir cualesquiera de los demás preceptos de esta Ley, así como las disposiciones expedidas con fundamente en ella.

Las disposiciones de este artículo no son aplicables a los Trabajadores de la Educación, en virtud de que las infracciones en que incurran serán sancionadas conforme a las disposiciones específicas para ello.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado.´

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 23 de Noviembre de 2010

RÚBRICA **Diputado Emiliano Hernández Camargo**

PRESIDENTE: SE PREGUNTA AL AUTOR DE LA INICIATIVA, SI DESEA AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO HASTA POR QUINCE MINUTOS, CON EL PROPÓSITO DE AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA INICIATIVA QUE ÉL EL DÍA DE HOY PRESENTA.

South Doc Wester To So

CONGRESO DEL ESTADO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

49

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: CON EL PERMISO DEL DIPUTADO PRESIDENTE, PROFESOR JOSÉ NIEVES GARCÍA NIEVES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ENTRE LOS CUALES, QUIERO SUBRAYAR QUE LOS TREINTA, ONCE SON PROFESORES O HEMOS EJERCIDO EL MAGISTERIO EN EDUCACIÓN BÁSICA O EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, VOY A HABLAR DE EDUCACIÓN, VOY A HABLAR DE SALUD, DE SOBREPESO, Y OBESIDAD, ALGO UN PROBLEMA MUNDIAL AL QUE SE LE HA LLAMADO LA EPIDEMIA DEL SIGLO VEINTIUNO, LAS ESTADÍSTICAS QUE DIFUNDE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, UBICAN A MÉXICO EN UN SEGUNDO LUGAR MUNDIAL CON MAYOR ÍNDICE DE OBESIDAD INFANTIL, LAS ESTADÍSTICAS DICEN QUE EL 80% OCHO DE CADA DIEZ MEXICANOS TIENEN SOBREPESO Y OBESIDAD, EN FRANCIA LOS DATOS SON DE MENOS DEL CINCO POR CIENTO, EN EL CONTEXTO NACIONAL, DURANGO OCUPA EL CUARTO LUGAR, CON POBLACIÓN INFANTIL QUE PADECE ESTE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, HAY QUIENES HAN PUBLICADO EN LOS MEDIOS QUE ES EL PRIMERO. O EL SEGUNDO LUGAR, PERO EL HECHO ES QUE EN EL TEMA GENERAL DEL SOBREPESO Y OBESIDAD, EN EL CASO NACIONAL SON SIETE DE CADA DIEZ Y EN DURANGO SON OCHO DE CADA DIEZ, ENTONCES EL PROBLEMA EN DURANGO ES GRAVE, ESE NO SE REFLEJA EN EL CONGRESO, AQUÍ NO CREO QUE NI EL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS TREINTA DIPUTADOS, ESTEMOS EN SITUACIÓN DE SOBREPESO, PERO AFUERA EL PROBLEMA SI ESTÁ LOS DATOS QUE SEÑALO YA FUERON PUESTOS DE RELIEVE EN ESTA TRIBUNA EN EL MARCO DE LA DECISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE INICIAR CUANTO ANTES LAS TAREAS

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

50

QUE INSTITUCIONALMENTE COMPETEN AL PODER LEGISLATIVO PARA ATENDER LOS PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD ALIMENTARIA COMO SON EL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA, LA MAESTRA Y DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS, CUANDO RESPALDÓ LA INICIATIVA, NOS LO EXPLICÓ MUY BIEN EL TAMAÑO DEL PROBLEMA, ESE FUE EL PRIMER PASO, LA SEMANA PASADA EL PRESIDENTE DEL CONGRESO, NOMBRÓ UNA COMISIÓN LEGISLATIVA ESPECIAL PARA EL COMBATE A LA OBESIDAD EN NUESTRA ENTIDAD, VAMOS AL SEGUNDO PASO, COMO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL HOY ME PERMITO PRESENTAR A LA COMISIÓN DEL PLENO INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, CON PROPÓSITO DE RE APLICAR EN NUESTRO MARCO JURÍDICO LOCAL, LAS RECIENTES REFORMAS A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, PROMOVIDAS POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, RELATIVAS A LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA DE SOBREPESO, LA OBESIDAD, LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD, ES DECIR, EL CONGRESO DE LA UNIÓN, YA HIZO LO QUE LE CORRESPONDÍA HACER, COMO SE APRECIA EN EL PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO, SE PRETENDE EN DURANGO, LA REFORMA Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 5, 9, 21, 171 Y 177 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, PARA INCORPORAR LAS SIGUIENTES RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A CARGO DE LA AUTORIDAD, LOS MAESTROS, EDUCANDOS Y PADRES DE FAMILIA EN RELACIÓN AL TEMA DE SALUD ALIMENTARIA, PRIMERO SE INCORPORA EL ARTÍCULO QUINTO DE LA LEY, EL CONCEPTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD Y SE REITERA LA IMPORTANCIA DE



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

51

FOMENTAR EL DEPORTE, SEGUNDO SE ADICIONA EL ARTÍCULO 9 PARA ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL EN PROMOVER LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES Y SU RELACIÓN CON LA DESNUTRICIÓN, EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA Y LOS PADECIMIENTOS CRÓNICOS DEGENERATIVOS, CUANDO HABLAMOS DE LOS TRASTORNOS, TAMBIÉN HAY PROBLEMAS DE ANEMIA, UNO DE CADA CINCO DE LOS DURANGUENSES TIENEN ESE PROBLEMA EN LOS MAYORES DE CINCUENTA AÑOS, TERCERO, TRATÁNDOSE DE LA ELABORACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, PÚBLICAS O PARTICULARES, SE LIMITARÁ EL CONSUMO DE ALIMENTOS DE BAJO CONTENIDO NUTRIMENTAL, Y ALTO CONTENIDO EN CALORÍAS, AZUCARES, Y SALES, ESO YA LO DEBATIÓ, LO RESOLVIÓ EL CONGRESO DE LA UNIÓN, FALTA HACER LO QUE NOS CORRESPONDE EN EL CONGRESO LOCAL, LA PROPUESTA DE ADICIÓN AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY. ESTABLECE QUE QUIENES ELABOREN O COMERCIALICEN ALIMENTOS O BEBIDAS EN LOS CENTROS ESCOLARES DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD QUE PARA TAL EFECTO EXPIDAN LA AUTORIDAD, CUARTO, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA LA REFORMA QUE AHORA SE PRESENTA ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO PARA GARANTIZAR QUE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, Y MEDIA SUPERIOR O EQUIVALENTE CUENTEN CON DEPÓSITOS EQUIPADOS CON FILTROS DE AGUA Y BEBEDEROS PÚBLICOS, ALGO QUE ES FÁCIL RESOLVER EN LA LEY, PERO MUY DIFÍCIL DE RESOLVER EN LA REALIDAD, QUINTO, LOS

"2010,

CONGRESO DEL ESTADO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

52

PADRES DE FAMILIA Y TODOS LO SOMOS, SE PROPONE ADICIONAR EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA SEÑALAR COMO UNA OBLIGACIÓN DE QUIENES EJERCEN LA PATRIA POTESTAD O TUTELA. PROVEER EN SUS HIJOS, HIJAS O PUPILOS, HÁBITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES Y ACTIVIDADES FÍSICAS PARA LA SALUD Y EL DEPORTE, EL TEMA YA LO TRATÓ EN LA TRIBUNA NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA LULÚ QUIÑÓNES, SEXTO, FINALMENTE COMO EN TODA NORMA JURÍDICA QUE IMPONE DEBERES, SE AMPLIA EL APARTADO DE SANCIONES A QUIENES PRESTEN SERVICIOS EDUCATIVOS E INCUMPLAN EN LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS RESPECTO A LA ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LOS CENTROS ESCOLARES, DIPUTADOS, EL 4 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SUBRAYO, EL SENADO DE LA REPÚBLICA APROBÓ EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY GENERAL DE SALUD, LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA LEY FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, NO ESTÁ POR DEMÁS RECORDARLES QUE EN DURANGO EXISTEN LEYES EQUIVALENTES, EN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA, EL SOBREPESO, LA OBESIDAD, LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA, Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD, ESE ES EL TEMA, LA REFORMA A LA LEGISLACIÓN FEDERAL PERMITE ADECUAR EL MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE SALUD Y EDUCACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UNA PLATAFORMA NORMATIVA QUE LE PROPORCIONE A LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES HERRAMIENTAS PARA EL

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

53

DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, RELATIVAS AL TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD COMO ASUNTO DE SALUD PÚBLICA, ESTA PRIMERA INICIATIVA TRATA SOLO LAS REFORMAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. Y LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA QUE A NUESTRO JUICIO ES CONVENIENTE INCORPORAR A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DE SALUD ALIMENTARIA, PERO MÁS IMPORTANTE LA PRETENSIÓN DE ADECUAR NUESTRAS LEYES A LA RECIENTE REFORMA FEDERAL, MÁS QUE ESO ES QUE LA MISMA SE TRADUZCA EN POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. CLARAMENTE PLASMADAS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011 - 2016 QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO, DE IGUAL MANERA QUE LAS ACCIONES DE GOBIERNO ORIENTADAS A ATENDER EL PROBLEMA DE LA OBESIDAD INFANTIL Y DE MÁS TRASTORNOS ALIMENTARIOS, ES IMPORTANTE QUE SE CUENTEN CON LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES NECESARIAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR RESULTADOS CONCRETOS EN LA POBLACIÓN AFECTADA, AHORA BIEN NO ES SUFICIENTE ADECUAR EL MARCO JURÍDICO ESTATAL Y CONTAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA COMBATIR EL PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE ES LA OBESIDAD, ESO BUENO REFORMAR EL MARCO LEGISLATIVO, LO VAMOS A RESOLVER, LO PODEMOS RESOLVER, SE REQUIERE DE UN MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO RESPONSABLES. UN OBSERVATORIO LIDEREADO POR EL ESTADO, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE MÁS ADELANTE PROPONDREMOS COMO ORGANISMO CONDUCTOR DE LOS ORGANISMOS INSTITUCIONALES Y DE LA

CONGRESO DEL ESTADO DURANGO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

54

CIUDADANÍA PARA ATENDER EL GRAVE PROBLEMA DE LA SALUD ALIMENTARIA EN NUESTRO ESTADO, POR LO QUE DE MANERA MUY ATENTA SOLICITO A ESTA HONORABLE REPRESENTACIÓN POPULAR Y PRINCIPALMENTE A LOS ONCE MAESTROS QUE TRABAJAMOS AQUÍ, SE ADMITA LA PRESENTE INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS Y SE TURNE PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL COMBATE A LA OBESIDAD, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI ES DE TOMARSE EN CUENTA O NO DICHA INICIATIVA, PARA LO CUAL SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O BIEN PARA RAZONAR SU ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE EN EL REGISTRO DE ORADORES HA QUEDADO EL NOMBRE DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, CON UNA ORIENTACIÓN A FAVOR; POR LO TANTO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ESTA INICIATIVA QUE PRESENTA NUESTRO AMIGO DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, ES CON MUCHO RESPETO LO VOY A DECIR, UNA VEZ MÁS UN GRITO DESESPERADO POR HACER ALGO EN BIEN DE LA GENTE Y EN ESTE CASO DE LOS NIÑOS DE DURANGO, EN ESTE GRITO DESESPERADO QUE ESTA

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

55

HONORABLE CÁMARA DE DURANGO, TIENE Y TIENE PARA BIEN, HAY PROPUESTAS DONDE ESTAMOS TRATANDO DE MEJORAR LAS CONDICIONES ALIMENTICIAS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS. PROPUESTAS QUE EN OCASIONES SE CONVIERTEN EN LEGAJOS MUY MAYORES DE DECRETOS Y HASTA DE LEYES, PERO YO ALZO LA VOZ PARA DECIRLES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES QUE NO ALCANCEMOS A VER NADA MÁS EN ESE HORIZONTE, EN FUNCIÓN DE PROHIBIRLES A LAS INSTITUCIONES DE QUE SE EXPENDAN ALIMENTOS CON MUCHAS CALORÍAS Y QUE ENTRE COMILLADOS PARA NO SER GROSERO, SE CONVIERTAN EN ALIMENTOS CHATARRA, HAY LA PREOCUPACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AQUÍ EN ESTE CONGRESO, HAY LA PREOCUPACIÓN A NIVEL NACIONAL DEL PROPIO SENADO Y HASTA EXISTE LA PREOCUPACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO POR PROPONER ALTERNATIVAS, PERO EN UNA FORMA DESCARNADA YO QUISIERA EXPRESAR LA PREOCUPACIÓN REAL DE LAS PERIFERIAS EN LOS CINTURONES DE MISERIA EN LOS DISTINTOS LUGARES DE MÉXICO Y DEL MUNDO Y NO TAN LEJOS. NO TAN LEJOS SIQUIERA LO PODEMOS VER YÉNDONOS AL MEZQUITAL, O A SAN JUAN DE GUADALUPE O SI MUCHO ME PRESIONAN EN MUNICIPIOS GRANDES, COMO UNO QUE YO REPRESENTO EN PARTE QUE ES LERDO, EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN TODAS HACE FALTA LLAMAR LA ATENCIÓN DE QUE SEAMOS MÁS ORDENADOS Y COORDINARNOS CON PADRES DE FAMILIA, CON AUTORIDADES Y POR SUPUESTO PONER NUESTRO GRANITO DE ARENA NOSOTROS COMO LEGISLADORES, **ENTONCES** CONCRETAMENTE ME PARECE IMPORTANTE QUE LAS PROPUESTAS QUE AQUÍ COMO LA QUE YA



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

56

ESCUCHAMOS Y QUE ES POSITIVA Y POR LO CUAL POR SUPUESTO ESTOY A FAVOR, Y LLAMÓ LA ATENCIÓN EL INGENIERO HERNÁNDEZ CAMARGO DIPUTADO, A LOS QUE SOMOS MAESTROS DE CARRERA PERO CREO QUE CADA UNO DE NOSOTROS SOMOS MAESTROS DE LA VIDA, Y ESA MAESTRÍA DEBE DE PARTIR DE LAS FAMILIAS MISMAS, POR LO TANTO SEÑORAS LEGISLADORAS, ASÍ COMO CONMEMORAMOS AHORITA UN MOMENTO SOLEMNE EN BIEN DE ESA EQUIDAD BUSQUEMOS LA EQUIDAD TODOS EN FUNCIÓN DE QUE HAGAMOS NUESTRO TRABAJO PARA QUE HAYA MENOS INJUSTICIA, MENOS POBREZA Y MENOS MISERIA NO SOLAMENTE EN DURANGO, EN MÉXICO Y EN EL MUNDO, ES REITERO UN GRITO DESESPERADO A TRAVÉS DE UNA ALTERNATIVA TEÓRICA QUE HASTA AHORA ES UN MARCO JURÍDICO EN ESTA LEGISLACIÓN QUE NOSOTROS **AHORA** REPRESENTAMOS, YO LES AGRADEZCO MUCHO Y LO QUE PODAMOS HACER, QUE HAGAMOS PROGRAMAS, QUE SEAMOS PROPOSITIVOS, Y QUE LLEGAMOS A ALGO EN BIEN DE LA GENTE Y SOBRE TODO DE LOS NIÑOS QUE LO HAGAMOS PONIENDO NUESTRO GRANO DE ARENA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 216 Y 217 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

57

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

CONGRESO DEL ESTADO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

58

ARROJA VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO

ABSTENCIÓN, CUATRO NO VOTARON.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA".

PRESIDENTE: TÚRNESE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, A LA COMISIÓN

EDUCACIÓN PÚBLICA.

PRESIDENTE: Y ENTRANDO AL PUNTO NÚMERO OCHO DE NUESTRA

ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER

PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO

FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN

PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y

CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL

EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE: CONETO DE COMONFORT,

DGO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: DICTAMEN

PRESIDENTE: A CONTINUACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO

DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL

DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DARA LECTURA

AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA,

PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE

CONGRESO DEL ESTADO DURANGO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

59

INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE:

HIDALGO, DGO.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DICTAMEN

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER

PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO

FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN

PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y

CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL

EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE: MEZQUITAL, DGO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: DICTAMEN

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO SECRETARIO, A

CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN NUESTRA

LEY ORGÁNICA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO LE SOLICITO AL SEÑOR DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE

JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA. PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA.

QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

DEL MUNICIPIO DE: NUEVO IDEAL, DGO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: DICTAMEN

CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

60

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE: PÁNUCO DE CORONADO, DGO.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DICTAMEN.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO Y CON SUSTENTO EN NUESTRA LEY ORGÁNICA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA ABRE UN RECESO DE CUARENTA MINUTOS, SON LAS TRES DE LA TARDE EN PUNTO, REINICIAMOS A LAS (15:40) DE LA TARDE.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE: PEÑÓN BLANCO, DGO.





24 DE NOVIEMBRE DE 2010

61

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: DICTAMEN

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DARA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE: SIMÓN BOLÍVAR, DGO.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DICTAMEN.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO Y CON LA LECTURA QUE NOS HA HECHO EL SEÑOR DIPUTADO PALACIO JÁQUEZ ESTAMOS CULMINANDO UN SEGUNDO GRUPO DE DICTÁMENES PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, UN SEGUNDO GRUPO DE MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO ENTRE LOS CUALES SE CONTEMPLAN, CONETO DE COMONFORT, HIDALGO, MEZQUITAL, NUEVO IDEAL, PÁNUCO DE CORONADO, PEÑÓN BLANCO Y SIMÓN BOLÍVAR, DGO., CON ELLO DAMOS POR VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO NÚMERO OCHO, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, Y CONTINUAMOS CO EL PUNTO NÚMERO NUEVE DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

62

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE: CANELAS, DGO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 Y ARTICULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTICULO DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO,



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

63

INCLUYENDO LOS ONCE ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

64

JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES

A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE,
LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE SON VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR,
CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO SECRETARIO "SE APRUEBA".

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 15, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE: GUANACEVI, DGO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 Y ARTICULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE

CONGRESO DEL ESTADO DURANGO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

65

ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTICULO DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO LOS ONCE ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

66

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIÓN, CERO EN CONTRA.

CONGRESO DEL ESTADO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

67

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO SECRETARIO "SE

APRUEBA".

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 16, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO

CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,

PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE: INDE, DGO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 Y ARTICULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O BIEN PARA RAZONAR SU ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

68

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTICULO DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO LOS DOCE ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

69

A favor
A favor
A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE SON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, "SE APRUEBA".

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 17, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

CONGRESO DEL ESTADO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

70

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,

PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA

AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE

CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL

MUNICIPIO DE: MAPIMI, DGO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO

POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 Y ARTICULO 188 DE LA

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE

DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE

ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O BIEN PARA

RAZONAR SU ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO

EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL

ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY

UN ARTICULO DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU

DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS

SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

71

PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO LOS DOCE ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

72

JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO "SE APRUEBA".

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 18, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

CONGRESO DEL ESTADO

CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL

73

MUNICIPIO DE: NAZAS, DGO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO

POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 Y ARTICULO 188 DE LA

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE

DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE

ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O BIEN PARA

RAZONAR SU ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO

EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL

ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY

UN ARTICULO DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU

DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS

SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO

PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL

ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A

SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO,

INCLUYENDO LOS ONCE ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU

APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

74

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

CONGRESO DEL ESTADO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

75

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, SON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, "SE APRUEBA".

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 19, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE: OCAMPO, DGO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 Y ARTICULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O BIEN PARA RAZONAR SU ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

CONGRESO DEL ESTADO DURANGO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

76

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO

EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL

ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY

UN ARTICULO DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU

DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS

SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO

PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL

ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A

SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO,

INCLUYENDO LOS ONCE ARTÍCULOS TRANSITORIOS. PARA SU

APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES

DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA

ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL

SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado Sentido



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

77

RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
	·

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, LE COMUNICO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO "SE APRUEBA".

CONGRESO DEL ESTADO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

78

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 20, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE: OTAEZ, DGO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 Y ARTICULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O BIEN RAZONAR SU ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

79

DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTICULO DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO LOS DIEZ ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

In the second se	
Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

80

A favor
A favor
A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, SON VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO SECRETARIO "SE APRUEBA".

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 21, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

CONGRESO DEL ESTADO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

81

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE: RODEO, DGO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 Y ARTICULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O BIEN RAZONAR SU ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTICULO DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

82

ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO LOS ONCE ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

83

JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO SECRETARIO, "SE APRUEBA".

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 22, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: CON LA APROBACIÓN DE ESTE DICTAMEN DE ESTE DECRETO NÚMERO 22, SE CONCLUYE EL PRIMER GRUPO DE MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO EN LOS CUALES LA COMISIÓN DE HACIENDA NOS PRESENTÓ SU PROYECTO DE DICTAMEN.



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

84

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL PUNTO DE ACUERDO "APOYO A LA COMUNIDAD INDÍGENA", TIENE USTED SEÑOR DIPUTADO HASTA QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO, COMPAÑEROS DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA MAÑANA NOS ACOMPAÑARON UN GRUPO DE INDÍGENAS ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, RADICADOS ACTUALMENTE EN VICENTE GUERRERO, Y QUE LE FUERON OBLIGADOS POR LAS CIRCUNSTANCIAS ABANDONAR SU LUGAR DE ORIGEN POR LAS CONDICIONES INFRAHUMANAS EN LAS QUE VIVÍAN EN EL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, BUSCANDO MEJORES HORIZONTES DECIDIERON APOSENTARSE EN EL MUNICIPIO DE VICENTE GUERRERO Y EL PROBLEMA AHORA RADICA EN QUE NI EN EL MEZQUITAL LOS RECONOCEN NI LOS MUNICIPIOS, NI LOS AYUNTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE VICENTE GUERRERO LES HAN TENDIDO LA MANO, UNO DE LOS TEMAS MAS SENSIBLES DE LAS AGENDAS DE LOS ESTADOS CONTEMPORÁNEOS. ES EL RELACIONADO CON LA VIGENCIA EFECTIVA DE LOS DERECHOS Y EL RESPETO A LA CULTURA DE SUS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS ES FÁCIL DEDUCIR QUE LA POBREZA ES LA MADRE DE TODOS LOS MALES Y LAS DESGRACIAS EN NUESTRO PAÍS, LAMENTABLEMENTE AFECTA A UN GRAN NUMERO DE MEXICANOS,

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

85

ENTRE ELLOS LOS DE ORIGEN INDÍGENA, LOS CUALES REPRESENTAN POCO MAS DEL 10 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL DE NUESTRO PAÍS EL DRAMA DE NUESTRAS COMUNIDADES INDÍGENAS SE EVIDENCIA DE MANERA FLAGRANTE EN LA CALIDAD DE VIDA Y EN EL DESARROLLO HUMANO DE SUS HABITANTES, LA DESIGUALDAD, LA INJUSTICIA, LA POBREZA Y LOS MAS BAJOS NIVELES DE VIDA, SIGUEN DESTRUYÉNDOLOS COMO PUEBLOS, COMO SERES HUMANOS Y COMO CULTURAS UN CLARO EJEMPLO SON LAS MILES DE MUJERES INDÍGENAS QUE MUEREN DE CÁNCER CÉRVICO - UTERINO SIN LA PREVENCIÓN INDISPENSABLE O A UN PEOR, LOS CIENTOS DE MILES DE NIÑOS OBLIGADOS POR LA POBREZA A CONVERTIRSE EN ADULTOS, LOS CUALES SON EXPLOTADOS CON SUS DÉBILES FUERZAS EN TRABAJOS VERDADERAMENTE PESADOS PARA SU EDAD ASÍ MISMO ES TRASCENDENTAL PARA EL PROCESO DE DESARROLLO DE NUESTRA NACIÓN, AVANZAR DECIDIDAMENTE EN LA SOLUCIÓN DE TANTAS VECES POSTERGADO PROBLEMA INDÍGENA. SON MAS DE 10 MILLONES LOS QUE SOBREVIVEN EN NUESTRO PAÍS. EN CERCA DE 20 MIL COMUNIDADES DE MÁS DE 1,500 MUNICIPIOS HABLAN MAS DE 75 LENGUAS, Y EN SUS TERRITORIOS ESTÁN LAS PRINCIPALES ÁREAS PROTEGIDAS, LOS ESPACIOS SAGRADOS Y CEREMONIALES, LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS, PERO TAMBIÉN LOS BOSQUES Y SELVAS, RECURSOS PETROLEROS. LAS PRINCIPALES HIDROELÉCTRICAS DE MÉXICO, ESOS PUEBLOS QUE SON AGOBIADOS POBREZA EXTREMA Y POR EL PROTAGONISMO POR LA ASISTENCIALISTA, SE VEN OBLIGADOS A DEJAR SUS HOGARES EN LAS MONTAÑAS PARA SER HUMILLADOS E INCOMPRENDIDOS EN OTROS

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

86

HORIZONTES QUIEREN COMO BIEN LO DEFINE EL ESPÍRITU DE LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SER RESPETADOS RECIBIR LA ATENCIÓN DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS NO COMO GRUPOS DE EXCEPCIÓN SINO COMO MEXICANOS QUE TIENEN LOS MISMOS DERECHOS QUE LOS DEMÁS MEXICANOS TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESPECIFICA QUE LA NACIÓN TIENE UNA COMPOSICIÓN PLURICULTURAL SUSTENTADA ORIGINALMENTE EN SUS PUEBLOS INDÍGENAS, QUE SON LOS QUE DESCIENDEN DE POBLACIONES QUE HABITABAN EN EL TERRITORIO ACTUAL DEL PAÍS AL INICIARSE LA COLONIZACIÓN Y QUE CONSERVAN SUS PROPIOS INSTITUCIONES SOCIALES, ECONÓMICA, CULTURALES Y POLÍTICAS O PARTE DE ELLAS LA CONCIENCIA DE SU IDENTIDAD INDÍGENA DEBERÁ SER CRITERIO FUNDAMENTAL PARA DETERMINAR A QUIENES SE APLICAN LAS DISPOSICIONES SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS DEL MISMO MODO OTRO DE LOS LOGROS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL EN MATERIA INDÍGENA DEL AÑO 2001. ES LA OBLIGACIÓN QUE SE ESTABLECE DESDE LA CONSTITUCIÓN PARA QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PROMUEVAN EL DESARROLLO DE ESTE IMPORTANTE SECTOR DE MEXICANOS, EN EL AÑO 2007 LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS APROBÓ LA DECLARACIÓN SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CABE SEÑALAR QUE LA REPRESENTACIÓN DE MÉXICO JUGO UN PAPEL FUNDAMENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN POR LO QUE SE HACE MÁS EVIDENTE EL COMPROMISO DEL GOBIERNO MEXICANO PARA CON TODOS LOS INDÍGENAS DE TODO EL PAÍS, EN

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

87

DURANGO ESTE PROBLEMA TAMBIÉN PREDOMINA EL COMÚN DENOMINADOR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE NUESTRA ENTIDAD ES LA DISCRIMINACIÓN Y MARGINACIÓN ESTRUCTURAL QUE SE TRADUCE EN BAJOS ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO ESPECIALMENTE EN ÁMBITOS COMO LA ALIMENTACIÓN, LA SALUD, Y LA EDUCACIÓN ADEMÁS LOS INDICADORES DE VIOLENCIA CONTRA LOS INDÍGENAS REFLEJAN LAS BRECHAS QUE DIFICULTAN EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS HUMANOS ES POR ESO QUE COMO REPRESENTANTE POPULAR HAGO EL USO DE LA PALABRA EN ESTA HONORABLE SOBERANÍA PARA DARLES A SABER EL GRAVE PROBLEMA POR EL QUE PASAN LOS INDÍGENAS ORIGINARIOS DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA DE OCOTAN Y XOCONOXTLE ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO DE VICENTE GUERRERO DESDE HACE MAS DE TREINTA AÑOS, LOS CUALES, TIENEN TODA UNA VIDA REALIZADA EN ESTE MUNICIPIO PERO DE ALGUNA FORMA SE HA VISTO OBSTACULIZADO SU DESARROLLO PORQUE NO CUENTAN CON NINGÚN TIPO DE APOYO A PROGRAMAS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO COMO LO TIENEN EN OTROS MUNICIPIOS ES IMPORTANTE TAMBIÉN SEÑALAR QUE ESTE SECTOR INDÍGENA BUSCA UN MEJOR FUTURO Y DESARROLLO PARA SUS FAMILIAS, CONTAR CON VIVIENDAS DIGNAS QUE SUS HIJOS PUEDAN ASISTIR A LAS DIFERENTES ESCUELAS Y TENGAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES QUE LOS DEMÁS ESTUDIANTES, PERO HASTA EL DÍA DE HOY NO HAN TENIDO NINGUNA RESPUESTA A SUS NECESIDADES POR EL ACTUAL Y LOS PASADOS AYUNTAMIENTOS DE ESE MUNICIPIO, ANTE ESTO EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, ESTAREMOS PENDIENTES PARA QUE ESTE

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

88

SECTOR INDÍGENA RADICADOS EN EL MUNICIPIO DE VICENTE GUERRERO, CUENTE CON LOS PROGRAMAS NECESARIOS PARA SU MEJOR DESARROLLO COMO LO SON BECAS A ESTUDIANTES INDÍGENAS UN ALBERGUE COMUNITARIO APOYOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DIGNAS Y PROGRAMAS PRODUCTIVOS DE DESARROLLO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ANTE ESTO DEBEMOS ENTENDER CLARAMENTE QUE LA REIVINDICACIÓN DE LOS INDÍGENAS NO ES UN ACTO DE GENEROSIDAD DEL GOBIERNO O UNA TAREA VOLUNTARISTA SIMPLEMENTE ROMÁNTICA O PRETEXTO PARA PROTAGONISMOS ESTÉRILES LOS PUEBLOS INDIOS REQUIEREN UNA VIGOROSA CLARA Y AUDAZ POLÍTICA DE CAMBIO Y DESARROLLO EN SU LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA QUE ABARQUE TANTO LOS ASPECTOS INSTITUCIONALES COMO PRODUCTIVOS Y LA MANERA COMO DEBEN ARTICULARSE A LA GLOBALIDAD AL MERCADO LOCAL Y NACIONAL CON BASE EN LA MOVILIZACIÓN DE SU ESFUERZO PARTICIPATIVO EN SUS PROPIAS CAPACIDADES Y EN LAS FUERZAS INTERNAS QUE VIVEN EN SU CULTURA LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEBEN SER CONSIDERADOS COMO CONSTRUCTORES DE LA NACIÓN PLURIÉTNICA Y ACTORES FUNDAMENTALES DE SU PROPIO DESARROLLO Y PARTICIPANTES ACTIVOS EN LA ECONOMÍA DEL PAÍS Y NO COMO LASTRES PARA EL PROGRESO O SIMPLES PROTAGONISTAS EN BUSCA DE LA CONMISERACIÓN O DÁDIVAS DEL ESTADO POR ELLO FRENTE A LA GRAN CANTIDAD DE REZAGO QUE SUFREN LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LOS INMENSOS RECLAMOS PARA DESARROLLARSE LAS INSTITUCIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO DEBEN POR MANDATO CONSTITUCIONAL CUMPLIRLES, POR LO ANTERIORMENTE



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

89

EXPUESTO Y SABEDOR DE SU INTERÉS POR LOS TEMAS QUE PREOCUPAN A LA SOCIEDAD EN GENERAL SOMETO A LA ALTA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA QUE RADICA EN EL MUNICIPIO DE VICENTE GUERRERO, SEAN TOMADOS EN CUENTA DENTRO DE SUS PLANES DE TRABAJO Y PROGRAMAS SOCIALES A FAVOR DE LOS INDÍGENAS, SEGUNDO.- SE INVITA AL DELEGADO ESTATAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A QUE ASISTA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA FECHA Y HORA QUE SE ACUERDE ANTE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS INDÍGENAS, PARA TRATAR LO REFERENTE A ESTE GRUPO DE CIUDADANOS, RADICADOS EN EL MUNICIPIO DE VICENTE GUERRERO, POR SU ATENCIÓN Y SU APOYO MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO; EN EL REGISTRO DE ORADORES Y CON UNA ORIENTACIÓN A FAVOR, SE CONTEMPLA AL SEÑOR DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, POR LO TANTO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA SEÑOR DIPUTADO IBARRA MIRANO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS MI

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

90

INTERVENCIÓN ES LÓGICAMENTE A FAVOR DE LA PROPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA EL HABLA ESPECÍFICAMENTE DE UNA COMUNIDAD EN ESPECIAL MI INTERVENCIÓN ES A FAVOR PERO TAMBIÉN PARA QUE SE CONSIDEREN TODAS AQUELLAS COMUNIDADES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS EN LOS 39, CASI CONSIDERO QUE EN LOS 39 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO HAY COMUNIDADES INDÍGENAS POR HABLAR DEL OCTAVO DISTRITO TENEMOS COMUNIDADES INDÍGENAS EN INDE TENEMOS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ORO TENEMOS COMUNIDADES INDÍGENAS EN OCAMPO TENEMOS COMUNIDADES INDÍGENAS EN HIDALGO EN SAN BERNARDO EN GUANACEVI Y NO CREO QUE ESCAPEN A ESTA SITUACIÓN TEPEHUANES CANELAS Y TOPIA ASÍ BIEN YO PEDIRÍA QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO SE PUDIERA PEDIR A LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO QUE LA CONSTITUCIÓN MARCA EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LOS INDÍGENAS DE QUIENES SON EL ORIGEN REALMENTE SON ELLOS ANTES QUE TODOS NOSOTROS A QUIEN LES CORRESPONDE EL DERECHO DE UNA ATENCIÓN PRIORITARIA ASÍ YO SI PEDIRÍA QUE SEAN INCLUIDAS TODAS AQUELLAS COMUNIDADES PORQUE ES CIERTO HE LOS CRITERIOS O SERA POR DESCONOCIMIENTO PERO LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES ENCARGADAS DE TENER EL REGISTRO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS POR MUNICIPIO NO LAS TIENEN ACTUALIZADAS ESA SERÍA MI INTERVENCIÓN A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO DE UNA ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS INDÍGENAS, POR LO PRONTO PARA EMPEZAR DE TODOS LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO MUCHAS GRACIAS



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

91

PRESIDENTE GRACIAS SEÑOR DIPUTADO EN LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO SE PROPONE UNA MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO QUE USTED SEÑOR DIPUTADO GARCÍA ABRAHAM DIO LECTURA ORIGINALMENTE PREGUNTO A USTED AUTOR DEL PUNTO DE ACUERDO ORIGINAL SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN QUE PLANTEA, ASÍ ES LE VOY A SUPLICAR CON ATENCIÓN AL SEÑOR DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ LE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE PUNTO DE ACUERDO LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE RADICAN EN LOS INDISTINTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO SEAN TOMADOS EN CUENTA DENTRO DE SUS PLANES DE TRABAJO PROGRAMAS SOCIALES A FAVOR DE LOS INDÍGENAS, SEGUNDO SE INVITA AL DELEGADO ESTATAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A QUE ASISTA A REUNIÓN DE TRABAJO EN LA FECHA Y HORA QUE ACUERDE ANTE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS INDÍGENAS PARA TRATAR LO REFERENTE A ESTE GRUPO DE CIUDADANOS RADICADOS EN LOS INDISTINTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO.



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

92

PRESIDENTE GRACIAS SEÑOR DIPUTADO SECRETARIO QUEDA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO QUEDA CONTEMPLADA LA ADICIÓN QUE EL DIPUTADO IBARRA MIRANO LE HACE A SU PUNTO DE ACUERDO SEÑOR DIPUTADO GARCÍA ABRAHAM SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA PARA LO CUAL TODOS USTEDES COMPAÑERAS LEGISLADORAS COMPAÑEROS LEGISLADORES TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN A ESTA PRESIDENCIA

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

93

JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE JESÚS GARZA GONZÁLEZ SEÑOR PRESIDENTE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE SON 27 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA 0 EN ABSTENCIÓN ES CUANTO SEÑOR

PRESIDENTE GRACIAS SEÑOR DIPUTADO SECRETARIO SE APRUEBA Y UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LE DE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PUNTO NÚMERO 11 SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL CIUDADANO DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO CON EL PUNTO DE ACUERDO REVISIÓN DEL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN DEL FRÍJOL ADELANTE SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTEZ CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, VOY INTENTAR SER LOS MAS BREVE POSIBLE PORQUE ESE TEMA SE HA DISCUTIDO EN MAS DE UNA OCASIÓN EN ESTA TRIBUNA EL PASADO LUNES POR INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA VARIOS DIPUTADOS ENTRE ELLOS EL DIPUTADO MARCIAL, EL DIPUTADO PEDRO SILERIO, EL DIPUTADO FRANCISCO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

94

ACOSTA, PACO IBARRA, MANUEL IBARRA Y SU SERVIDOR TUVIMOS UNA REUNIÓN CON LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN LA CONCLUSIÓN DE ESTA REUNIÓN ES QUE EL ESQUEMA QUE ANUNCIO ASERCA DE PAGAR NUEVE PESOS EL KILO DEL FRÍJOL PUES NO ESTA FUNCIONADO NO SE HA ACOPIADO UN KILO DE FRÍJOL AL PRECIO DE NUEVE PESOS ES DECIR NOS ESTÁN VIENDO LA CARA A TODOS NO SOLO LOS PRODUCTORES AQUÍ NOS DIJERON QUE ESE ERA EL PRECIO ASERCA TAMBIÉN RECONOCIÓ QUE NO SE HA DEFINIDO HASTA EL DÍA LUNES LA RELACIÓN DE EMPRESAS QUE DEBÍAN DE PARTICIPAR O LAS EMPRESAS AUTORIZADAS PARA EL ACOPIO DIJERON QUE SE HABÍAN APUNTADO DIEZ EMPRESAS INTERESADAS QUE ALGUNAS ESTABAN ACOPIANDO FRÍJOL PERO QUE NO LO ESTABAN PAGANDO ENTONCES EL ESQUEMA NO ESTÁ FUNCIONANDO, PERO ALGO MAS EN LA REUNIÓN ESTUVIERON PRESENTES LOS INTERESADOS LOS ACOPIADORES Y DIJERON QUE NO HABÍA CONDICIONES DE PAGAR NUEVE PESOS PORQUE LA CONDICIÓN ES DE QUE PARA PAGAR NUEVE PESOS LOS PRODUCTORES TIENEN QUE LLEVAR SU FRÍJOL CRIBADO AQUINTALADO CON COSTALES NUEVOS DE TAL SUERTE QUE ESTE OFRECIMIENTO DE NUEVE PESOS ES PURO CUENTO, NOSOTROS CONSIDERAMOS LA COMISIÓN Y ESPERO QUE LOS COMPAÑEROS QUE ESTUVIERON EN LA REUNIÓN ASÍ LO RATIFIQUEN QUE EL ESQUEMA COMO ESTÁ ANUNCIADO NO ESTÁ FUNCIONANDO Y LO PEOR NO VA A FUNCIONAR EN ESAS CONDICIONES POR ESA RAZÓN DECIDIMOS LA COMISIÓN QUE ESTUVO EN LA REUNIÓN PROPONER AL PLENO DE ESTE CONGRESO DOS PUNTOS DE ACUERDO Y LE HEMOS SOLICITADO ADEMÁS AL PRESIDENTE DE LA

Se umbos were

CONGRESO DEL ESTADO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

95

JUNTA DE COORDINACIÓN A LA, ESTE ES EN ESQUEMA FEDERAL AL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN NOS GESTIONARA ESTE FUE UN COMPROMISO CON LOS PRODUCTORES QUE ESTUVIERON AQUÍ EL DÍA DE AYER UNA ENTREVISTA CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO DE ESTA REALIDAD DECIRLE QUE EL ESQUEMA NO ESTÁ FUNCIONANDO QUE ES NECESARIO SU INTERVENCIÓN SI QUEREMOS RESCATAR ALGO HAY POCA COSECHA Y MAL PRECIO EL PUNTO DE ACUERDO QUE PONEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES ES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PRIMERO LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DFI ÓRGANO DENOMINADO APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA ASERCA REVISE A PROFUNDIDAD EL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE FRÍJOL CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR AL PRODUCTOR EL PRECIO DE NUEVE PESOS PARA EL FRÍJOL DE CAMPO SEGUNDO LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERÍA DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE ÓRGANOS DENOMINADOS APOYOS Y SERVICIOS COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA ASERCA PARA QUE APORTE UN PESO MAS AL PESO CON CINCUENTA CENTAVOS QUE YA APORTA PARA QUE SE ENTREGUE DIRECTAMENTE A LOS PRODUCTORES COMO COMPENSACIÓN POR LAS PÉRDIDAS QUE SUFREN ESTOS SON LOS



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

96

DOS PUNTOS DE ACUERDO Y FIRMAN ESTA PROPUESTA SU SERVIDOR EL DIPUTADO FRANCISCO ACOSTA LLANES, EL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA. Y EL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA. COMPAÑEROS DIPUTADOS ESPERAMOS CONTAR CON SU SOLIDARIDAD VALE LA PENA HACER EL ULTIMO ESFUERZO PORQUE SI NO ESTARÍAMOS CONDENANDO A LOS PRODUCTORES, QUE ADEMÁS DE TENER POCA COSECHA TENGAN UN MAL PRECIO Y QUE AL FINAL LOS QUE GANEN COMO HA SUCEDIDO EN OTROS AÑOS SON LOS INTERMEDIARIOS COSA QUE NO QUISIÉRAMOS PORQUE LA VERDAD ES QUE LOS PRODUCTORES HACEN SU ESFUERZO COMO PARA QUE TERMINEN LAS GANANCIAS EN MANOS DE LOS COYOTES POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR EN CONTRA O BIEN PARA RAZONAR SU ABSTENCIÓN EN TORNO A ESTE PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES Y EN DICHO REGISTRO SE CONTEMPLA EL NOMBRE DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ POR TAL MOTIVO LE SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA COMPAÑERA DIPUTADA GINA CAMPUZANO GONZÁLEZ A EFECTO DE QUE PASE A OCUPAR EL LUGAR DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO PALACIO JAQUEZ EN LO QUE EL PROPIO DIPUTADO HACE USO DE LA TRIBUNA, SEÑOR DIPUTADO PALACIO JAQUEZ SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

97

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE VOY A PROCURAR SER LO MAS BREVE POSIBLE EFECTIVAMENTE PUEDO ESTAR DE ACUERDO CON LO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, PERO TAMBIÉN YO QUISIERA EXHORTAR A MIS COMPAÑERAS Y MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESPUÉS DE TANTAS PARTICIPACIONES RESPECTO A ESTE TEMA PORQUÉ NO LO HACEMOS CON UN PROFUNDO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y DISCÚLPENME NO ES QUE QUIERA DECIR QUE SON IRRESPONSABLE SE DICE QUE NO DEBEMOS DE JUGAR CON EL QUE MENOS TIENE EFECTIVAMENTE YO ESTUVE EN LA REUNIÓN DENTRO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FRUTÍCOLA Y PECUARIA DONDE ESTUVIERON FUNCIONARIOS DEL ESTADO Y FUNCIONARIOS FEDERALES DONDE SE NOS DIJO QUE PUDIERA SER QUE ASERCA APORTARÍA UN PESO CON CINCUENTA CENTAVOS HAY SE NOS RECALCO QUE ERA DE MANERA DISCRECIONAL QUE TODAVÍA NO ERA OFICIAL ENTONCES YO HAY SI DIFIERO EN LO QUE DIJO EL DIPUTADO PEDRO CORTES MAS SIN EMBARGO POSTERIORMENTE SE DIO A CONOCER QUE ESE SERIA EL PRECIO TAMBIÉN YO PREGUNTARÍA QUIEN HIZO MENCIÓN DE QUE LE PRECIO DEL KILO DE FRÍJOL IBA A SER A NUEVE PESOS SI FUE EL GOBIERNO FEDERAL O FUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO ES SEÑALAR DE MANERA NEGATIVA PERO SI DEBEMOS DE REFLEXIONAR YA DEBERÁS SI YO CREO QUE ASERCA PUDIERA APORTARLE ALGO TODAVÍA PERO TAMBIÉN PIENSO QUE PUDIERA PORTAR ALGO EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUIZÁS CINCUENTA CENTAVOS MAS DE ASERCA Y UN PESO DEL GOBIERNO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

98

DEL ESTADO PUDIERA VENIR A RESOLVER NO COMO LOS PRODUCTORES NI COMO MUCHOS DE NOSOTROS QUISIÉRAMOS ESTE PROBLEMA PERO PUDIERA SER QUE YA VERDADERAMENTE SE LE DIERA SERIEDAD DE LA MISMA MANERA, NO ES OFICIAL ES DE MANERA EXTRAOFICIAL NO SE SI ALGUNO DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS TENGAN CONOCIMIENTO QUE MAÑANA HAY UNA REUNIÓN DONDE VA A ESTAR PERSONAL DE SAGARPA SAGADER EMPRESARIOS Y PRODUCTORES Y UN SUB DIRECTOR DE FINANCIERA RURAL QUE VIENEN PRECISAMENTE A TRATAR EL PUNTO COMUNICACIÓN QUE ME PROPORCIONÓ AQUÍ EL RESPONSABLE DE FINANCIERA RURAL ENTONCES YO NO SE SI SEA VERÍDICO PERO EL ME ASEGURO DE QUE VAN A ESTAR AQUÍ YO CREO QUE LOS QUE TENEMOS INTERÉS DE LUCHAR PORQUE LOS PRODUCTORES DE FRÍJOL SE VEAN FAVORECIDOS PUES PUDIÉRAMOS ESTAR HAY Y YA NO ESTAR DICIENDO QUE SI EL GOBIERNO FEDERAL QUE SI EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE SI LOS ACOPIADORES POR AHÍ HAY CIERTOS ANTECEDENTES DONDE GOBIERNOS ANTERIORES PRECISAMENTE ANUNCIARON EL PRECIO DEL FRÍJOL Y SE CUMPLIÓ MAS SIN EMBARGO LOS MERCADOS NACIONALES INTERNACIONALES SON MUY INSEGUROS EL CONOCIMIENTO QUE YO TENGO ES PRECISAMENTE EN SENTIDO DE QUE NO HA HABIDO QUIEN ESE DE LOS COMERCIALIZADORES FUERTES VALGA LA PALABRA RESPECTO AL PRECIO DEL FRÍJOL PUES TIENEN INSEGURIDAD TIENEN CARTERA VENCIDA ALGUNOS CON FINANCIERA RURAL Y POR ESO ES QUE PARTE DE ELLO ES QUE NO LE HAN QUERIDO ENTRAR NO ES QUE QUIERAN LUCRAR POR SI ALGUNO DE ELLOS LO HAN HECHO HAY ALGUNOS QUE

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

99

LO VEN COMO UN NEGOCIO NO UNA MANERA DE LUCRAR Y AFECTAR SOBRE TODO A LOS PRODUCTORES DEL FRÍJOL POR ESO YO ESTARÍA A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO PERO SIEMPRE Y CUANDO SE VALORARA DE QUE APORTARA PORQUE NO. SU GRANITO DE ARENA EL GOBIERNO DEL ESTADO SE HA PREGONADO MUCHO QUE DIPUTADOS FEDERALES Y EL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO LOGRARON ALCANZAR DENTRO DEL PRESUPUESTO FEDERAL LO QUE NUNCA HABÍA TENIDO EL ESTADO DE DURANGO Y SOBRE TODO EN EL APOYO DEL CAMPO PORQUÉ NO LO ANALIZAMOS PORQUÉ NO LO VALORAMOS Y REALMENTE DARLE UNA SOLUCIÓN PORQUE TODAVÍA FALTA EN QUE SE VA APLICAR COMO SE VA APLICAR SI EL FRÍJOL VA A HACER MEDIANTE CRIBA SI EL FRÍJOL SE VA A COPIAR SI LOS CERTIFICADOS SE LES VAN A DEPOSITAR PARA HACERLOS EFECTIVO DESPUÉS DEL MES DE MARZO HAY MUCHO QUE ACLARAR Y YO CREO QUE LO PEOR QUE PODEMOS HACER ES ESTAR MEDIANTE HORA SI QUE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN ENGAÑANDO A LA GENTE CON MUCHO RESPETO COMPARTO ESTE SENTIR Y EN EL CASO DE QUE SEA TOMADA EN CONSIDERACIÓN ESTA PROPUESTA ESTARÉ A FAVOR Y DE LO CONTRARIO PUES ESPEREMOS A QUE MAÑANA SE DEFINA Y SE DECIDA SI ES QUE SON RESPONSABLES LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y LOS FUNCIONARIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO MUCHAS GRACIAS ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE

PRESIDENTE: BIEN, GRACIAS DIPUTADA GINA CAMPUZANO GRACIAS HE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

100

GUSTAVO PEDRO CORTES HASTA POR CINCO MINUTOS PARA ALUSIONES PERSONALES

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTEZ GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE YO QUISIERA MAS QUE GENERAR UN DEBATE QUISIERA APELAR A LA SENSIBILIDAD DE LOS DIPUTADOS EN QUÉ MOMENTO DEL SICLO ESTAMOS QUEREMOS RESOLVER UN PROBLEMA, AYUDAR A CONTRIBUIR A QUE ESTE PROBLEMA SE RESUELVA O A DEJAR O DEJAR A LOS CAMPESINOS A QUE LOS COYOTES SIGAN HACIENDO DE ELLOS LO QUE HAN HECHO DURANTE AÑOS, ASERCA ES LA INSTANCIA ENCARGADA DE LA COMERCIALIZACIÓN, LO HA SIDO EN AÑOS PASADOS TIENE RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO 2010 Y LES DOY UN DATO PORQUE NO HABLO DE MEMORIA CONOZCO EL TEMA A DETALLE EL AÑO PASADO OFICIALMENTE ASERCA HABÍA ANUNCIADO QUE SE ACOPIARÍAN SOLAMENTE 40,000 TONELADAS COMPAÑEROS TERMINARON ACOPIANDO 116,000 TONELADAS CUANDO EN DURANGO NO SE PRODUJO ESA CANTIDAD DE FRÍJOL QUIERE DECIR QUE UNA PARTE IMPORTANTE DEL FRÍJOL O FUE FRÍJOL VIRTUAL QUE ENTRÓ SOLO EN PAPELES O PERMITIERON LA ENTRADA DE FRÍJOL DE OTROS ESTADOS COMO ZACATECAS O CHIHUAHUA PARA HACER UN GRAN NEGOCIO ASERCA POR VOLUNTAD PROPIA SE FUE DE 40,000 TONELADAS QUE OFICIALMENTE SE AUTORIZÓ A 116,000 TONELADAS NO SABEMOS A DETALLE PORQUE NO HAN DADO LA INFORMACIÓN QUIENES FUERON LOS ACOPIADORES CUAL FUE EL VOLUMEN ASIGNADO DE CADA UNO DE ELLOS PERO ESE FUE EL DATO COMPAÑEROS Y ESO LO DIO ASERCA EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

101

AQUÍ EN ESTA CÁMARA ENTONCES SI EL AÑO PASADO SE ACOPIARON 116,000 TONELADAS PUES HOY QUIERE DECIR QUE HAY RECURSOS PARA RESOLVER UN PROBLEMA QUE ES GRAVE PARA LOS PRODUCTORES ES CIERTO QUE MAÑANA ME ACABAN DE INFORMAR QUE HAY UNA REUNIÓN ES OTRA REUNIÓN MAS LOS ACOPIADORES YA LO DIJERON EN LA REUNIÓN NO VAN A PAGAR NUEVE PESOS Y PARA PAGAR ESE PRECIO DICEN QUE LOS PRODUCTORES TIENEN QUE ENTREGAR FRÍJOL CRIBADO CUANDO HAN **CRIBADO** PRODUCTORES SU FRÍJOL ELLOS ENTREGAN FRÍJOL DE CAMPO QUIEREN EL FRÍJOL CRIBADO AQUINTALADO YA CASI LISTO PARA EL MERCADO SI ASÍ ENTREGARAN EL FRÍJOL PUES PARA QUE SE LOS ENTREGAN A LOS ACOPIADORES SE LOS ENTREGAN DIRECTAMENTE A LAS GRANDES EMPRESAS QUE DISTRIBUYEN EL FRÍJOL A SORIANA A WAL-MART A CUALQUIERA OTRA EMPRESA COMPAÑEROS DISCÚLPENME PERO EN ESTE CASO PARTICULAR TENEMOS QUE HACER UN ESFUERZO Y A ESO LOS INVITO A QUE ESTE CONGRESO AYUDE A RESOLVER UN PROBLEMA QUE ES GRAVE QUE ESTA AFECTANDO A 30,000 FAMILIAS QUE SON LOS PRODUCTORES QUE SE INVOLUCRAN EN LA ACTIVIDAD DE FRÍJOL SOMOS EL TERCER ESTADO PRODUCTOR DE FRÍJOL EN DURANGO SE PRODUCE EL FRÍJOL QUE CONSUME ESTE PAÍS NO PODEMOS DEJAR A LOS CAMPESINOS A LA DERIVA EL TIEMPO ESTÁ EN CONTRA NUESTRA ESTE UN ESQUEMA QUE SE ANUNCIO HACE UN MES Y NO HA FUNCIONADO ES NECESARIO Y POR ESO LES PIDO SU APOYO A LOS DIPUTADOS QUE APOYEMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE HAGAMOS UN ÚLTIMO ESFUERZO POR



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

102

RESOLVER UN PROBLEMA QUE AQUEJA A MILES DE FAMILIAS DEL CAMPO DURANGUENSE POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS

PRESIDENTE TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS EL CIUDADANO DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: CON SU PERMISO PRESIDENTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES YO LA VERDAD YA ENTRE LAS HORAS QUE SON NO IBA HACER USO DE LA PALABRA SIN EMBARGO POR HAY POR LA PARTICIPACIÓN EN EL SENTIDO DE QUIEN DEBA APORTAR O DE QUIEN NO DEBE APORTAR O SITUACIONES DE ESE TIPO YO CREO QUE NO DEBEMOS DE ENTRAR EN ESE TIPO DE CUESTIONAMIENTOS SABEMOS Y DE ACUERDO A LO QUE ES LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL A LO QUE ES LA LEY QUE CREA ORGÁNICA QUE CREA PRECISAMENTE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DENOMINADO ASERCA Y TODAS ESTAS DEPENDENCIAS DE QUE SON LAS RESPONSABLES DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN UNA VEZ QUE DESAPARECE CONASUPO Y ESTO ES MATERIA PRECISAMENTE DE LA PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL SIN DEJAR DE LADO Y ESTOY DE ACUERDO TAMBIÉN EN LA PARTE ESTATAL SIN EMBARGO Y POR LOS RECURSOS QUE ESTO EN SU MOMENTO REPRESENTARÍA QUE PARA MI VER SERIAN POCOS POR EL IMPACTO SOBRE TODO DE CARÁCTER SOCIAL QUE ESTO REPRESENTA Y LO HEMOS DICHO UNA Y MIL VECES Y YA DEBEMOS ESTAR MUY CONSIENTES ES EL CULTIVO QUE EN DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

103

TIENE MAYOR, MAYOR PESO SOCIAL Y ECONÓMICO Y YA NO QUIERO DAR MAS DATOS QUE YO CREO QUE HASTA EL DIPUTADO QUE MENOS PUEDA SABER O ENTENDER DEL ASUNTO DEL CAMPO LO SABE YA A ESTAS ALTURAS YA TODOS SOMOS EXPERTOS EN ESTA LEGISLATURA DEBEMOS SER EXPERTOS EN EL TEMA DE FRÍJOL Y SI NO PUES YO QUE MUY LAMENTABLE SERIA **ENTONCES** CREO **APELAR** PRECISAMENTE A ESA SENSIBILIDAD Y YO SI DESDE AQUÍ NUESTRO PRONUNCIAMIENTO PARA QUE ASERCA FUNDAMENTALMENTE HAGA SU TRABAJO Y TODOS LOS QUE ASISTIMOS A ESTA ÚLTIMA REUNIÓN PUDIMOS PERCIBIR DE QUE LE ESTÁ HACIENDO FALTA APLICARSE NO HA DEFINIDO CARTA DE PRE ASIGNACIÓN DE VOLUMEN HASTA COMERCIALIZAR POR CADA UNA DE LAS COMERCIALIZADORAS LES SOLICITAMOS HACER UNA EVALUACIÓN DE CADA UNA DE LAS ACOPIADORAS NO LO HA HECHO TAMBIÉN A ESTAS ALTURAS EL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DESPUÉS DE QUE HAY QUE PREPARARSE TODO EL AÑO SE DEJA HACIA LA PARTE FINAL CUANDO TENEMOS TODO UN AÑO PARA PREPARAR PRECISAMENTE ESE TRABAJO Y QUE AHORITA EN ESTE MOMENTO SE ESTÁN BUSCANDO LÍNEAS DE CRÉDITO SE ESTÁN BUSCANDO HABILITADORAS SE ESTÁ BUSCANDO LA LOGÍSTICA POR ESO DE VERÁS NUESTRA INVITACIÓN MUY RESPETOSA Y NO QUEREMOS NI SIQUIERA SEÑALAR DE QUE SEA UN NIVEL DE GOBIERNO DEL OTRO FINALMENTE SON LOS PRODUCTORES Y LOS PRODUCTORES Y LAS FAMILIAS NO VEN NI NIVELES DE GOBIERNO NI VEN PARTIDOS NI GRUPOS NI COLORES NI SABORES VEN EL ASUNTO DE QUE AHORITA EN ESTE MOMENTO EL FRÍJOL SE ESTÁ **VENDIENDO A SEIS** A CINCO PESOS Y ESO NO PUEDE



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

104

SER POSIBLE Y ESTAMOS PRECISAMENTE APELANDO A NO A UNA REUNIÓN MAS QUE SE HAGA AQUÍ EN LA CIUDAD DE DURANGO CREO QUE ESTO DEBE SER MOTIVO DE UNA GESTIÓN A NIVEL CENTRAL ANTE ASERCA CENTRAL DE QUE SEA, SE VEA LA CAPACIDAD Y LA POSIBILIDAD DE PODERLE APORTAR MAS PARA QUE ESTO PUEDA REACCIONAR AHORITA SI NO LO HACEMOS NOS PODEMOS DE VERÁS ESTAR ARREPINTIENDO Y SI ALGÚN OTRO NIVEL PUEDE PONERLE PUES QUE LE PONGA PERO LA REALIDAD ES DE QUE TENEMOS QUE APELAR A NIVEL CENTRAL QUE ES DONDE PUDIERA HABER RECURSOS Y QUIEN SABE DE SITUACIONES DE NIVEL CENTRAL SABE DE QUE PRECISAMENTE PUEDA VERLO PERO VAMOS DE VERÁS MI INVITACIÓN FINAL ES DE QUE APOYEMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO Y QUE VAYAMOS MUY UNIDOS DE VERÁS MUY UNIDOS Y DE LA MANO POR LOS PRODUCTORES DE FRÍJOL PERO POR LAS FAMILIAS QUE ESTOS PRODUCTORES NOS REPRESENTAN, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE EN ESTE TEMA YA HACEMOS VEREDA Y CASI HACEMOS HONDO EL CAMINO, EN CADA VEZ QUE NOS SUBIMOS AL TEMA PARTICIPAMOS SE ME FIGURA QUE SOLAMENTE EN UN SOLO SENTIDO PARA ESO EL CREADOR NOS DIO DOS OJOS PARA VOLTEAR A

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

105

VER A LAS INJUSTICIAS Y PORQUE NO PARA GUIÑARLE EL OJO AL PROGRESO EL DÍA LUNES 22 ESTUVIMOS EN LA REUNIÓN VARIOS COMPAÑEROS QUE AQUÍ ESTÁN DIPUTADOS Y SU SERVIDOR PUEDE EXPRESARLES A LOS REPRESENTANTES ESTABA POR SUPUESTO EL GOBIERNO DEL ESTADO EL SEÑOR SECRETARIO, EL INGENIERO REPRESENTANTE DE LA TORRE REPRESENTANTE DE ASERCA Y POR SUPUESTO ESTABA UN REPRESENTANTE DE LA SAGARPA Y YO LES DECÍA QUE ERA TIEMPO QUE VAYAMOS CAMBIANDO DE ACTITUD SIEMPRE ANDAMOS PLANEANDO CUANDO ESTAMOS A PUNTO DE AHOGARNOS NUMERO UNO, TENÍAMOS HAY PRESENTES CON NOSOTROS CASI LAS 36 COMERCIALIZADORAS QUE ESTÁN ACOPIANDO EL FRÍJOL Y QUE ELEGANTEMENTE DIJERON QUE ACOPIABAN EL FRÍJOL SOLAMENTE PARA LOS DISPERSADOS YO LES DIJE QUE QUE BONITAS PALABRAS PERO QUE EN OTRAS PALABRAS ERAN PARA LOS DEUDORES ES DECIR LE ESTÁN COMPRANDO A LA GENTE QUE LES DEBE Y LE ESTÁN ACOPIANDO EL FRÍJOL BAJO UN RECURSO ENTRE COMILLA DO ENTRE 5.50 Y 6.50 PESOS E INCLUSIVE LES ESTÁN ACOPIANDO A MAS GENTES PERO LES PIDO DE FAVOR A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES QUE PARA QUE ESTO NO SE POLITICE PORQUE NO ES EL AFÁN VAMOS ENTRÁNDOLE TODOS Y SUGIERO QUE INDEPENDIENTEMENTE QUE LA COMISIÓN QUE REPRESENTA O DIRIGE NUESTRO AMIGO PEDRO SILERIO Y QUE NOSOTROS FORMAMOS PARTE DE AGRICULTURA **ESTEMOS** DEBIDAMENTE INTEGRADOS PORQUE ADEMÁS EN ESO QUEDAMOS EN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y QUE INCLUSIVE HABREMOS DE IR A LAS BODEGAS EN DONDE SE ESTÁ COPIANDO ESTE

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

106

PRODUCTO PERO PUNTUALIZANDO DIJIMOS COMPAÑEROS COMPAÑERAS Y HAY ESTABA EL DIPUTADO IBARRA MIRANO TAMBIÉN DIJIMOS QUE PRIMERAMENTE RESPONSABLEMENTE PEDIMOS QUE SE CUMPLA EL PRIMER ACUERDO QUE AQUÍ, SE NOS EXPRESO AQUÍ EN EL CONGRESO DONDE SI SERIA EL ARRANQUE DEL PAGO A NUEVE PESOS DE FRÍJOL Y QUE SE HARÍA UNA EVALUACIÓN Y DE ACUERDO A COMO ESTUVIERA LA LEY DE LA OFERTA Y DE LA DEMANDA SE HARÍA ESE ACOPLAMIENTO ECONÓMICO, DOS COSAS PRIMERA QUE SE CUMPLA CON RESPONSABILIDAD LO QUE YA INCLUSIVE SE PUBLICÓ LO QUE YA TODO MUNDO SABE Y QUE TENIA UNA GRAN GOLOSINA DE LOS NUEVE PESOS Y QUE LA COMISIÓN, LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN O DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CUMPLAN CON SU COMETIDO POR SUPUESTO LA COMISIÓN DE AGRICULTURA FRUTICULTURA Y PECUARIO, FINALMENTE YO LES DIGO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE LA ATENCIÓN DE NOSOTROS NO ES PARA QUE AQUÍ SOLAMENTE SUBA LA COMISIÓN DE AGRICULTURA NI PARA QUE PODAMOS A TRAVÉS DE PLANTONES O PARA QUE PODAMOS HACER UTILIZANDO A LOS CAMPESINOS SITUACIONES DE ORDEN POLÍTICO NI ANDAR VITUPERANDO IMÁGENES POLÍTICAS QUE NO ES EL OBJETIVO VAMOS A ENTRARLE TODOS Y POR SUPUESTO ESTOY DE ACUERDO EN ESTE PUNTO PARA QUE SALGAMOS ADELANTE TODOS EN EQUIPO, SI NOS DUELE A LA GENTE A LA QUE NOSOTROS NOS DEBEMOS O COMO DE ALGUNA MANERA NOS CONSIDERAN UNOS EN EL TERRITORIO Y OTROS DE OTRA MANERA PERO AL FIN Y AL CABO TODOS HACIA EL BIEN DE LA SOCIEDAD LES PIDO POR FAVOR QUE ESTEMOS A UN SOLO GOLPE Y AGRADECERLES

107

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

QUE ESTEMOS EN BIEN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA IR TERMINANDO YA CON ESTAS INTERVENCIONES QUE FINALMENTE LES DIGO SOLAMENTE SE HACEN MAS POZOS A TRAVÉS DEL CAMINO QUE VAMOS NOSOTROS TRANSITANDO, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE TIENE EL USO DE LA PALABRA NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DICE EL COMPAÑERO PACO IBARRA QUE YA HACEMOS CAMINO MAS QUE VEREDA, HACEMOS ZANJAS YO SE QUE A LA MEJOR A ESTAS ALTURAS HABREMOS DE ESTAR CANSADOS PERO ESTO ES UN TEMA DE VITAL IMPORTANCIA PARA LOS PRODUCTORES DE NUESTRO ESTADO DE DURANGO. LOS PRODUCTORES DE FRÍJOL ESTAMOS HABLANDO DE QUIENES CULTIVAN ARRIBA DE 200 MIL HECTÁREAS CADA AÑO EN NUESTRO ESTADO LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS EN EL QUE SE ENCUENTRA LA COMERCIALIZACIÓN DE ESTA LEGUMINOSA TAN IMPORTANTE EN LA ALIMENTACIÓN DEL PUEBLO MEXICANO CASI, CASI ESTÁN EN CERO Y NO, NO TIENE, NI VIENE AL CASO EL BUSCAR EL PORQUE PRECISAMENTE ANTIER ESTUVIMOS ESTUVO ALLÍ EL SECRETARIO DE SAGDER EL LIC. MATUK ESTUVO EL INGENIERO A LA TORRE REPRESENTANTE DE ASERCA AQUÍ EN EL ESTADO DE DURANGO Y ESTUVO EL SUBDELEGADO DE SAGARPA EL INGENIERO

CONGRESO DEL ESTADO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

108

VÍCTOR HUGO SANTOS Y LA VERDAD NOS DIMOS CUENTA DE QUE POCO SE HA HECHO EN ESTE ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN Y POR AHÍ HABLARON PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN QUE HAN DADO LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA POR AHÍ HABLARON DE QUE LOS APOYO DE ASERCA ADEMÁS SALDRÍAN HASTA EL PRESUPUESTO DE 2011 HABLARON QUE POR AHÍ A PARTIR MES DE MARZO EN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE NOS DEL ENCONTRAMOS YO CREO QUE AL PRODUCTOR LO QUE LE INTERESA ES QUE SE LE RECIBA SU GRANO SE LE RECIBA SU GRANO Y PORQUE NO DARLE UN CERTIFICADO DE AQUEL APOYO QUE VAYA A OTORGAR ASERCA O LOS DEMÁS NIVELES DE GOBIERNO CLARO QUE EL PROBLEMA DE COMERCIALIZACIÓN COMO LO MENCIONO UNO DE MIS COMPAÑEROS DESDE QUE DESAPARECIÓ CONSUMO SE CREO ASERCA QUE ES APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN RECAE AGROPECUARIA ENTONCES SOBRE **ELLOS** LA RESPONSABILIDAD DE DARLE CELERIDAD A ESTE ESQUEMA VOTO EN FAVOR DEL ACUERDO SI PIDIENDO. PIDIENDO LA PARTICIPACIÓN INMEDIATA DE TODAS LAS DEPENDENCIAS Y CABEZAS DE SECTOR Y PORQUE NO QUE NOS ECHE LA MANO HASTA DONDE PUEDA NUESTRO SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE GRACIAS CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DE NUESTRO ESTADO DE DURANGO ABRIMOS UN RECESO POR 8 MINUTOS Y EN UN MOMENTO MAS CONTINUAMOS CON NUESTRA SESIÓN

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

109

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, DIGO RESPECTO A ESTE TEMA Y DESPUÉS DE UN ACUERDO PARLAMENTARIO CONSTRUIDO HACE ALGUNOS MINUTOS TAN SOLO LE VOY A SOLICITAR AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JAQUEZ PARA QUE LE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO SURGIDO DE LA PLATICA QUE TUVIERON LAS DIFERENTES REPRESENTACIONES PARTIDARIAS.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PRESENTE POR ESTE CONDUCTO NOS DIRIGIMOS A USTED PARA SOLICITARLE QUE REGISTRE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EL PUNTO DE ACUERDO QUE SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN ESTA SESIÓN MISMO QUE ENSEGUIDA INDICA PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO DENOMINADO APOYOS Y SERVICIOS LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA ASERCA REVISE A PROFUNDIDAD EL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE FRÍJOL CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR AL PRODUCTOR EL PRECIO DE NUEVE PESOS PARA EL FRÍJOL DE CAMPO; SEGUNDO, LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA DE MANERA RESPETOSA A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA,

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

110

GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO DENOMINADO APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA ASERCA PARA QUE APORTE UN PESO MAS AL PESO CON CINCUENTA CENTAVOS QUE YA APORTA PARA QUE SE ENTREGUE DIRECTAMENTE A LOS PRODUCTORES COMO COMPENSACIÓN POR LAS PÉRDIDAS QUE SUFREN AGRADECEMOS DE ANTEMANO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA PRESTAR A MI PETICIÓN, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE

PRESIDENTE GRACIAS SEÑOR DIPUTADO SECRETARIO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA PARA LO CUAL TODOS USTEDES SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA
DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y SE LE SOLICITA AL SEÑOR
SECRETARIO ALEONSO PALACIO JAQUEZ PARA QUE DE A CONOCER EL
SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

111

SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA 22 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES

PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO SECRETARIO SE APRUEBA Y UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LE DE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: PUNTO NUMERO 12 DE NUESTRA ORDEN DEL DÍA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS A LA DIPUTADA GINA CAMPUZANO GONZÁLEZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON EL PUNTO DE ACUERDO AUTO TRANSPORTE.

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

112

DIPUTADA GINA CAMPUZANO GONZÁLEZ CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HA TRATADO DE APOYAR A LA CIUDADANÍA SABEMOS NOSOTROS QUE EL TEMA DE TRANSPORTES HA SIDO MUCHO MUY POLÉMICO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS PERO EL PROPÓSITO HA SIDO BUSCAR UN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA SOBRE TODO LOS GRUPOS VULNERABLES A LOS DISCAPACITADOS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y A LOS JÓVENES ESTUDIANTES PARA NINGUNO DE NOSOTROS ES NOVEDAD LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LOS TRANSPORTES EN EL ESTADO DE DURANGO SABEMOS LAS QUEJAS CONSTANTES A QUE HAN SIDO RECURRENTES SOBRE LAS UNIDADES SOBRE EL SERVICIO SOBRE EL TRATO DE LOS CHOFERES CON LOS CIUDADANOS HEMOS BUSCADO NOSOTROS UNA VERDADERA MODERNIZACIÓN INTEGRAL A LO QUE ES EL TRANSPORTE PUBLICO EN EL ESTADO DE DURANGO, SEGUIREMOS EN ESA BÚSQUEDA Y ESPERAMOS CONTAR CON EL APOYO DE TODOS USTEDES PARA PODER LOGRAR EL OBJETIVO DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS CIUDADANOS NOSOTROS BUSCAMOS QUE EN ESTA MODERNIZACIÓN PODAMOS TENER UN CONSEJO CIUDADANIZADO DONDE EL MISMO CONGRESO PARTICIPE NO SOLAMENTE LOS SINDICATOS Y EL DIRECTOR DE TRANSPORTES O EL SECRETARIO DE GOBIERNO SINO TAMBIÉN LOS PROPIOS DIPUTADOS PODAMOS ESTAR EN LAS PLATICAS QUE NOS PERMITAN LLEGAR A ACUERDOS MAS FAVORABLES PARA LOS QUE ESTAMOS REPRESENTANDO PARA NADIE ES NOVEDAD Y PARA TODOS NOSOTROS EN EL PARTIDO ACCIÓN

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

113

NACIONAL, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NUEVA ALIANZA, DURANGUENSE, NO QUIERO BRINCARME NINGUNO PERO TODOS LOS QUE LA REPRESENTACIÓN QUE AQUÍ EXISTE EN ESTE CONGRESO HEMOS BUSCADO UNA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS EN EL MANEJO DELOS MÉTODOS CON LO QUE SE LLEVAN A CABO LAS DIRECCIONES Y LAS SECRETARIAS Y EN ESTE TEMA HEMOS ESTADO TODOS DE ACUERDO EN BUSCAR ESA TRANSPARENCIA POR ESO NOSOTROS EL DÍA 28 DE OCTUBRE HICIMOS UNA SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES PARA QUE SE NOS BRINDARA UNA INFORMACIÓN, LA HICIMOS DE MANERA VERBAL LA HICIMOS POR MEDIO DE UN OFICIO QUE IBA DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES Y POR MEDIO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA LA SOLICITAMOS EL DÍA LUNES SE LLEGÓ AL FIN DEL TERMINO QUE TENÍAN PARA HACERNOS ENTREGA A NOSOTROS DE ESTA INFORMACIÓN ESTAMOS BUSCANDO QUE EL GRUPO, QUE EL CONGRESO NOS APOYE PARA QUE PODAMOS ACCEDER A ESA INFORMACIÓN Y QUE ASÍ COMO NOSOTROS ESTAMOS SOLICITÁNDONOS CUALQUIER CIUDADANO QUE ASÍ LO REQUIERA Y LO SOLICITE SE LE PUEDA BRINDAR Y NOSOTROS SOMOS LOS INDICADOS PARA PODER EXIGIR QUE SE NOS ENTREGUE ESA INFORMACIÓN POR ESTO SI AFIRMAMOS QUE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES LE HACEMOS UNA. A UNA SOLICITUD DE QUE NOS ENTREGUE ESTA INFORMACIÓN Y EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES UN PUNTO DE ACUERDO, SI ME PERMITEN ES ÚNICO ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA AL DIRECTOR DE TRANSPORTES DEL





24 DE NOVIEMBRE DE 2010

114

GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE HAGA PUBLICO EL CONVENIO CELEBRADA ENTRE DICHA DIRECCIÓN Y EL GREMIO DE TRANSPORTISTAS DEL SERVICIO PÚBLICO EN NUESTRO ESTADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CREDENCIAL ÚNICA DEL TRANSPORTE DE IGUAL FORMA SE DE A CONOCER EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA CREDENCIALIZACIÓN Y ASÍ MISMO SE NOS INFORME DEL NÚMERO TOTAL DE CREDENCIALES QUE HABRÁ DE ENTREGAR DICHA EMPRESA ESPERANDO EL APOYO DE TODOS USTEDES COMPAÑEROS Y BUSCANDO ESA TRANSPARENCIA DE QUE TANTO ESTAMOS HABLANDO ESPERO EL APOYO DE TODOS USTEDES **MUCHÍSIMAS GRACIAS**

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR EN CONTRA O BIEN PARA RAZONAR SU ABSTENCIÓN EN TORNO AL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE NO HABER INTERVENCIONES SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ PARA QUE LE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE PUNTO DE ACUERDO: "ÚNICO ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA AL DIRECTOR DE TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE HAGA PUBLICO EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE DICHA DIRECCIÓN Y EL GREMIO DE TRANSPORTISTAS DEL SERVICIO PUBLICO DE NUESTRO ESTADO PARA

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

115

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CREDENCIAL ÚNICA DEL TRANSPORTE DE IGUAL FORMA SE DE A CONOCER EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE ESTA LLEVANDO A CABO LA CREDENCIALIZACIÓN Y ASÍ MISMO SE NOS INFORME EL NÚMERO TOTAL DE CREDENCIALES QUE HABRÁ DE ENTREGAR DICHA EMPRESA, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE GRACIAS SEÑOR DIPUTADO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA PARA LO CUAL TODOS USTEDES COMPAÑEROS LEGISLADORES COMPAÑERAS LEGISLADORAS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE SIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JAQUEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

116

A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor

DIPUTADO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA 23 VOTOS A FAVOR 0 ABSTENCIÓN 0 EN CONTRA.

PRESIDENTE SE APRUEBA Y UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LE DE EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDE.

PRESIDENTE: PUNTO NUMERO 13 ENTRAMOS AL ASUNTO ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, ENTONCES DENTRO DE ESTE TEMA DE ASUNTOS GENERALES VOY A CEDER LA PALABRA AL COMPAÑERO DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA CON EL TEMA ESCUELA PUBLICA COMO PRONUNCIAMIENTO.

DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE Y CON SU CONSIDERACIÓN COMPAÑEROS DIPUTADOS

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

117

QUISE A PESAR DE LA HORA HACER LA INTERVENCIÓN DEL TEMA QUE HE LLAMADO ESCUELA PUBLICA POR MUCHOS RAZONAMIENTOS QUE ESPERO NOMBRARLOS TODOS Y QUE ME HAN HECHO HE POR PARTICIPAR PARA PLANTEAR UNA SERIE DE ASUNTOS QUE EN EL TEMA DE ESCUELA PUBLICA NOS CONCIERNE A TODOS COMO CIUDADANOS LA ESCUELA PUBLICA SI BIEN ES CIERTO QUE CONSIDERAMOS QUE EN OCASIONES EL TEMA MAS IMPORTANTE DE LO QUE HEMOS DICHO PUEDE JUSTIFICAR EL CAMBIO DE LA GRAN PROBLEMÁTICA QUE VIVE ESTE PAÍS SIN IGNORAR QUE EL DESEMPLEO Y LA INSEGURIDAD HOY DÍA NOS LACERAN A TODA LA SOCIEDAD TAMBIÉN ES CIERTO QUE SI HACEMOS DE LA ESCUELA PUBLICA EL BALUARTE SI HACEMOS DE LA EDUCACIÓN EL CAMINO QUE NOS LLEVE A TODOS A LA BÚSQUEDA NO AL CORTO TIEMPO PERO SI DE MANERA EFECTIVA DE TODOS NUESTROS PROBLEMAS HABREMOS DE DAR UN GRAN PASO COMO SOCIEDAD PRETENDO EN ESTA EXPOSICIÓN HACER UN LLAMADO A TODOS ACTORES QUE EN EL HECHO EDUCATIVO DEBIERAN INTERVENIR DE MANERA RESPONSABLE TRATA DE SER ESTE LLAMADO DE ATENCIÓN UNA PROVOCACIÓN A TODOS LOS QUE SE INTERESEN EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE COMO SEGURIDAD TENEMOS HOY EN DURANGO, HABLAR DE LOS ALUMNOS DE LOS MAESTROS DE LOS PADRES DE FAMILIA, DEL GOBIERNO EN SUS DISTINTOS NIVELES COMO ES EL FEDERAL ESTATAL Y MUNICIPAL DE TODAS LAS ORGANIZACIONES CUALQUIERA QUE SEA SU ORIGEN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE CUALQUIER TENDENCIA QUE TENGAN ES DIGO, UNA PROVOCACIÓN PARA PREGUNTARNOS CUANTO HEMOS HECHO O CUANTO HEMOS

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

118

APORTADO CADA UNO DE LOS ACTORES EN EL TEMA AL QUE HAGO ALUSIÓN EN ESTA TRIBUNA SE HAN TOCADO TEMAS COMO EL ACOSO ESCOLAR SE HAN TOCADO TEMAS COMO LA TRANSPARENCIA Y SE HA HABLADO MUCHO DE EDUCACIÓN PUBLICA Y SE HA HABLADO MUCHO QUE MUCHOS MAESTROS TIENEN HASTA MAS DE CUATRO O CINCO PLAZAS Y REALMENTE CUANDO ME ATREVÍ A HACER EL PRONUNCIAMIENTO AL QUE ME REFIERO ERA PARA UN POCO LÓGICAMENTE PARA LOS QUE NO ESTÁN METIDOS EN EL TEMA EDUCATIVO DE MANERA DIRECTA TENGAMOS UN PANORAMA CLARO DE LO QUE ES SEGÚN NUESTRO PUNTO DE VISTA EL ASUNTO DE EDUCACIÓN EN DURANGO AHORA, POR ELLO TRATO O TRATARE EN TRES MOMENTOS DISTINTOS ABORDAR EL TEMA DE EDUCACIÓN EN TRES RUBROS DISTINTOS EL PRIMERO QUE SERÍA EL DÍA DE HOY HABLAR DE LA ESCUELA PÚBLICA EN SUS PARTES MAS SUSTANTIVAS COMO LO ES LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPAMIENTO Y EL PERSONAL DE TODAS LAS ESCUELAS DE DURANGO EN SEGUNDO PUNTO EN UNA SESIÓN DISTINTA A ÉSTA ABORDARE LA SITUACIÓN QUE ABORDAN LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SUS CONDICIONES GENERADAS DE TRABAJO SU SALARIO SUS PRESTACIONES SOCIALES SU ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, COMO OBLIGACIÓN DE ESTADO Y EN UN TERCER MOMENTO QUIERO ABORDAR LA PARTICIPACIÓN QUE DEBIERAN TENER EN EL TEMA EDUCATIVO LOS DISTINTOS ACTORES A LOS QUE HACIA LA ALUSIÓN QUE SON LOS ALUMNOS, QUE SON LOS PADRES DE FAMILIA QUE SON LOS GOBIERNOS EN SUS DISTINTOS NIVELES QUE ES QUE SON TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN ESTA OCASIÓN YA NO HABLARE

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

119

DE LOS MAESTROS PORQUE VOY HABLAR EN SEGUNDO MOMENTO PERO SE TRATAN DE QUE REFLEXIONEMOS Y SEÑALEMOS BIEN SI DE VERÁS LA EDUCACIÓN ES EL CAMINO QUE NOS DEBE ABRIR EN UN FUTURO CERCANO EL PASO A LA SOLUCIÓN DE MUCHOS DE NUESTROS PROBLEMAS QUE COMO SOCIEDAD HOY TENEMOS POR ELLO, POR ELLO EN ESTA OCASIÓN EN ESTE DÍA QUIERO MENCIONAR EL ASUNTO DE LA ESCUELA PÚBLICA NO SIN ANTES RECONOCER Y LO HICE CON MUCHO AGRADO CON MUCHO GUSTO LO COMENTÉ CON ALGUNOS QUE CUANDO VI EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUBLICITADO EN MUCHOS DE ESTOS Y NO LO MENCIONO PARA NO DEJAR FUERA ALGUNO DE LOS QUE LO HICIERON Y NO LO MENCIONE EL EVENTO ANTERIOR CUANDO MI COMPAÑERO GILBERTO ZALDÍVAR PRESENTÓ ANTE ESTA TRIBUNA A LA ALUMNA CRIS DALET NEVARES VELÁZQUEZ COMO GANADORA DEL CONCURSO NACIONAL DE ORTOGRAFÍA Y QUE LE PERMITE ESTAR EN MONTEVIDEO URUGUAY EN EL CONCURSO INTERNACIONAL DE ORTOGRAFÍA Y QUE LOS MEDIOS LO HAYAN PUBLICADO TAL Y COMO AQUÍ SUCEDIÓ A MI EN LO PARTICULAR ME GUSTO MUCHO PORQUE NO SE PUBLICAN LAS COSAS BUENAS RECORDABA EN ESE MOMENTO LO QUE UN CONDUCTOR DE NOTICIEROS A NIVEL NACIONAL A UNA PREGUNTA EXPRESA DE UN JOVEN EN GUADALAJARA LE PREGUNTO QUE PORQUÉ LAS NOTICIAS ERAN SIEMPRE MALAS Y NO HABÍA NOTICIAS BUENAS DIJO ES QUE LAS NOTICIAS BUENAS NO VENDEN Y ENTENDÍ PUES HAY ALGO QUE NO ESTÁN HACIENDO LOS MEDIOS Y HABRÉ DE ABORDARLOS Y OJALA QUE CUANDO ME TOQUE ABORDAR EL TEMA EL CERO MOMENTO DE ELLOS ESTÉN PRESENTES PARA NO EXPLICAR A TODO PASADO LO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

120

QUE AQUÍ SE DICE EN TRIBUNA Y QUIERO REFERIRME PUES COMO LES DECÍA A LO QUE ES SEGÚN NUESTRO PUNTO DE VISTA, LA ESCUELA PUBLICA EN DURANGO, HOY, TENEMOS AL REDEDOR DE 5,000 CENTROS ESCOLARES QUE VAN DESDE LAS ESCUELAS UNITARIAS QUE ESTÁN EN LAS COMUNIDADES MAS PEQUEÑAS HASTA LAS GRANDES **ESCUELAS** ORGANIZACIÓN DE COMPLETA DE **ESAS** APROXIMADAMENTE SI ACASO EL 10% O SEA NO MAS DE 500 ESCUELAS QUE LOS DISTINTOS NIVELES SE PRECIAN DE SER ESCUELAS MODELO, ESCUELAS QUE ESTÁN A LA ALTURA DE UNA DEMANDA SOCIAL QUE TIENE INFRAESTRUCTURA QUE TIENE EQUIPAMIENTO QUE TIENE PERSONAL QUE TIENE PROGRAMAS DE OTRA NATURALEZA Y MENCIONE A ESOS PARA QUE TENGA PESO LO QUE VOY A COMENTAR CUANDO HABLAMOS DE UNA ESCUELA PENSAMOS QUE LA INFRAESTRUCTURA DEBIERA TENER SUS AULAS LÓGICAMENTE BAÑOS, CANCHAS DEPORTIVAS. **BARRAS** PERIMETRALES TECHUMBRES O DOMOS COMO SE QUIERA LLAMAR PARA EL EJERCICIO A LOS EVENTOS PÚBLICOS AGUA POTABLE. LUZ ELÉCTRICA, CUANDO HABLAMOS DE EQUIPAMIENTO QUE DEBEN TENER LAS ESCUELAS SE REFIERE A QUE TENGAN ADEMÁS DE LO QUE YA MENCIONE INFRAESTRUCTURA NORMAL QUE TENGAN SALAS DE SALAS AUDIOVISUALES, LABORATORIOS MATERIALES MEDIOS. DIDÁCTICOS DIVERSOS, SALAS DE COMPUTO SALAS DE IDIOMAS ESPACIOS PARA LA CULTURA Y LAS ARTES AUDITORIO ETC. CUANDO HABLAMOS DEL PERSONAL QUE DEBE ESTAR TRABAJANDO EN UNA ESCUELA EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NOS REFERIMOS A QUE HAYA UN PERSONAL DIRECTIVO QUE HAYA PERSONAL DOCENTE

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

121

PERSONAL DE VIGILANCIA DE CONSERJERÍA MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE TRABAJO SOCIAL DE ENFERMERÍAS Y ESO POR REFERIRME A ESCUELAS DE PRIMARIA Y DE PREESCOLAR, EN ALGUNOS CASOS LAS SECUNDARIAS TIENEN ESTO QUE LE PROGRAMAS ADICIONALES A LOS PROGRAMAS NATURALES DE LA EDUCACIÓN COMO SON LOS PROGRAMAS DE VALORES QUE HOY TANTO SE MENCIONAN Y QUE NO SE HACEN YA NADA PARA QUE TODO ESTO SUCEDA EN UNA ESCUELA PUBLICA LES DEBO MENCIONAR A TODOS MIS COMPAÑEROS QUE A VECES LAS NOTAS SON ALARMISTAS Y PARECIERA SER QUE HAY UN EXCESO EN ALGUNOS RUBROS HACE ALGUNOS DÍAS SE MENCIONABA EN LA PRENSA QUE DEL PRESUPUESTO QUE SE APLICA EN EDUCACIÓN A DURANGO EL 97% DE ÉSTA VA EXCLUSIVAMENTE A NOMINA AL PAGO DEL TODO TIPO DE PERSONAL QUE MENCIONABA Y HUBO QUIEN PUSO EL GRITO EN EL CIENTO DICIENDO QUE HABÍA QUE QUITARLE A ESE PRESUPUESTO ESTO UN PORCENTAJE PARA OTRAS COSAS COMO TODO LO QUE MUNICIONABA HORITA Y YO LES DIGO QUE SI BIEN ES CIERTO EN EL PRESUPUESTO COMO SE DIJO SE APLICA EN NOMINA ES PORQUE SE NECESITA ESA NOMINA EL PROBLEMA ES QUE FALTA DINERO PARA TODO LO DEMÁS A LA ESCUELA MENCIONAR ESCUELA CUALQUIERA DE CUALQUIER EJIDO DE CUALQUIER COLONIA DE LOS CINTURONES DE POBREZA AQUÍ EN LAS CIUDADES DE LA SIERRA DE LA MONTAÑA DEL DESIERTO SEMI DESIERTO CUALQUIER ESCUELA PRIMARIA QUE USTEDES QUIERAN TIENEN SOLAMENTE EN EL MEJOR DE LOS CASOS UN DIRECTOR Y SEIS MAESTROS Y ESTOY HABLANDO DE UNA ESCUELA DE HORA NI SESIÓN COMPLETA HAY QUIEN SOLAMENTE

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

122

TIENE UN PROFE Y ES EL DIRECTOR Y ES EL CONSERJE Y ES EL VIGILANTE PERO HABLARE DE UNA ESCUELA DE SESIÓN COMPLETA SOLAMENTE EL DINERO QUE LE LLEGA HE EN NOMINA A LOS TRABAJADORES DE EDUCACIÓN A LOS MAESTROS Y AL DIRECTOR TODO EL DINERO QUE LLEGA A ESA ESCUELA NO HAY MAS DINERO A VECES CUANDO PROGRAMAS DE ALGUNA SECRETARÍA DE ESTADO LE TOCAN EL TEMA EDUCATIVO Y LLEGAN ALGUNOS APOYOS ADICIONALES PARA HABLAR DE BECAS ALGUNOS CUANTOS PARA DARLE ALGUNOS APOYOS A LA ESCUELA A ALGUNAS POCAS, NUNCA EL PRESUPUESTO DEL QUE SE HABLA ES UNIVERSAL PARA TODAS LAS ESCUELAS SOLAMENTE LO QUE SI SE PAGA ES EL PERSONAL QUE AHÍ LABORA LUEGO ENTONCES A VECES VEO EN LA PRENSA EN LOS MEDIOS EN LOS CORRILLOS DESCALIFICAR PORQUE LOS MAESTROS OBLIGAN A LOS PADRES DE FAMILIA AL PAGO DE CUOTAS SI NO NO HAY INSCRIPCIÓN Y MUCHOS AGARRAMOS BANDERAS DE ESTA NATURALEZA PARA ENFRENTAR A LOS PADRES DE FAMILIA CON MISMOS PADRES DE FAMILIA CON LOS MAESTROS PERO HAY ESCUELAS QUE GRACIAS AL TRABAJO INTERNO DE LAS MISMAS. HAN HECHO POSIBLE QUE SUS ESCUELAS TENGAN CIERTOS NIVELES DE EXCELENCIA EN INFRAESTRUCTURA EN EQUIPAMIENTO Y PERSONAL INCLUSO HAY ESCUELAS QUE PAGAN CON RECURSOS GENERADOS POR ELLOS MISMOS A SUS INTENDENTES Y A SUS VELADORES Y ESTO LO SABEN MUCHOS DE USTEDES ENTONCES SABE COMO LE HACEN LOS MAESTROS Y LOS PADRES DE FAMILIA PUES SE REÚNEN EN SOCIEDAD PADRES DE FAMILIA CON LOS MAESTROS Y REALIZAN ACTIVIDADES COMO BAILES KERMESES O SE PONEN

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

123

CUOTAS PARA LE LLAMAN PARA INSCRIPCIÓN O PARA EXÁMENES PARA LO QUE QUIERAN PERO GENERAN SUS PROPIOS RECURSOS Y RESUELVEN LOS PROBLEMAS PORQUE EL DINERO QUE SE DA EDUCACIÓN SIGUE SIN ALCANZAR YO COMO DURANGUENSE HE VISTO CON GUSTO Y RECONOZCO LA UNIDAD DE TODOS NUESTROS DIPUTADOS Y SENADORES Y DE NUESTRO GOBERNADOR PARA QUE EL PRESUPUESTO SE ACRECIENTE EN DURANGO VEO CON TRISTEZA QUE EL PRESUPUESTO EDUCATIVO AÚN CUANDO SE DIGA QUE FUE EL MAS SOCORRIDO DE LOS TEMAS SOCORRIDOS JUNTO CON EL TEMA DE AGRICULTURA Y CON DE COMUNICACIONES EL PRESUPUESTO NACIONAL QUE TENEMOS EN MÉXICO Y DEBE SER EN DURANGO TAMBIÉN NO ESTÁ ALREDEDOR DEL 4% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ESTE PAÍS CUANDO LA RECOMENDACIÓN DE ORGANISMO INTERNACIONALES ES QUE A PAÍSES COMO EL NUESTRO SE LE APLIQUE EN EDUCACIÓN CUANDO MENOS EL 8% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y ESTÁ LEGISLADO ESTÁ ACORDADO PERO NO ESTA CUMPLIDO HACE ALGUNOS AÑOS TAMBIÉN SE DIJO QUE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR DEBIERA SER OBLIGATORIA Y GRATUITA Y SEGUIMOS TAMBIÉN PENDIENTES CON ESE TEMA LES EXPONGO ESTO DE SOLAMENTE ESTO DE COMO ESTA HORITA LA ESCUELA PÚBLICA Y COMO FUNCIONA HE DECÍA QUE VOY HABLAR DE LOS MAESTROS DE LOS ASUNTOS DE EDUCACIÓN EN EL SIGUIENTE MOMENTO LLEVARÍAN UN TERCER MOMENTO DE TODOS LOS DEMÁS ACTORES ALUMNOS PADRES DE FAMILIA, GOBIERNOS ORGANIZACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA VER SI EN UNA PROVOCACIÓN QUE YO DIGO CON MUCHO RESPETO Y SIMPLE PODEMOS IR COADYUVANDO SER

CONGRESO DEL ESTADO

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

124

COADYUVANTES COMO CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE EN ESOS PRESUPUESTOS QUE SE LOGRAN CONSEGUIR EN, DE MANERA EXTRAORDINARIA CON GOBIERNOS FEDERALES INCLUSO EN ESTATAL LOS AHORROS INTERNOS QUE TENGAN LA SECRETARÍA Y TODO PENSEMOS EN EDUCACIÓN FINALMENTE LOS GRANDES PROBLEMAS DE VALORES QUE TIENEN HOY NUESTROS JÓVENES LAS GRANDES LAGUNAS QUE TENEMOS EN MUCHOS TERRENOS SEGUIMOS SOSTENIENDO QUE LA EDUCACIÓN ES EL CAMINO. MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, INTEGRANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO CON EL TEMA AGENDA LEGISLATIVA COMO PRONUNCIAMIENTO TIENE EL USO DE LA PALABRA SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES LO RETIRA.

PRESIDENTE: PERDÓN NO LO HABÍA VISTO SEÑOR DIPUTADO NOS PLANTEA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES POSPONER SU LA EXPOSICIÓN DE SU TEMA PARA LA SESIÓN SIGUIENTE.

PRESIDENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO
JORGE TIENE RAZÓN DISCULPE SEÑOR DIPUTADO EN EL CASO DEL
TEMA TRABAJO LEGISLATIVO A CARGO DEL DIPUTADO SALUM DEL
PALACIO Y TAMBIÉN DEL TEMA DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A CARGO DE LA DIPUTADA GINA



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

125

CAMPUZANO GONZÁLEZ, NOS SOLICITARON DESDE HACE UN RATO POSPONER SU PARTICIPACIÓN PARA LAS SESIONES POSTERIORES.

DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO PRESIDENTE

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ SECRETARIO

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ SECRETARIO